



DOCUMENTO DE TRABAJO

**Previniendo la Proliferación de Armas de Fuego y la Violencia Armada en Centros  
Educativos en América Latina y el Caribe**

**Esta publicación fue preparada por el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) de la Oficina para Asuntos de Desarme, ubicado en Lima, Perú, con el propósito de contribuir al conocimiento y la sensibilización acerca de las respuestas actuales de índole jurídica, política y programáticas para reducir y prevenir la violencia armada en las escuelas y aumentar el diálogo entre los educadores y educadoras, líderes estudiantiles, gobiernos, responsables políticos, policía, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil, así como otros interesados en temas de seguridad humana y el desarrollo de niños, niñas y adolescentes.**

**Esta publicación también está disponible en**  
[www.unlirec.org](http://www.unlirec.org)

PUBLICACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

© Naciones Unidas, 2011  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Lima

## **Agradecimientos**

Este trabajo fue desarrollado por el Programa de Seguridad Pública del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) con la colaboración de Mark Tyndall y Talitha Dowds. Apoyo editorial fue proporcionado por William Godnick, Amanda Cowl, Bárbara Ortiz, Samanta Natenzón, Julián Bustamante y Mélanie Régimbal.

UNLIREC reitera sus agradecimientos al Gobierno de España por el apoyo constante al Centro y a sus iniciativas.

---

## ACRÓNIMOS

---

**APL** - Armas Pequeñas y Ligeras

**BID** - Banco Interamericano de Desarrollo

**CASA** - Mecanismo de Acción para la Coordinación sobre Armas Pequeñas

**FARC** - Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

**FECODE** - Federación Colombiana de Educadores

**FLACSO** - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

**IANSA** - Red Internacional de Acción sobre Armas Pequeñas

**IDDRS** - Estándares Integrados de Desarme, Desmovilización y Reintegración

**IMAS** - Normas Internacionales de Acción contra las Minas

**ISACS** - Estándares Internacionales para el Control de Armas Pequeñas

**ITI** - Instrumento Internacional de Rastreo

**JAMA** - Diario de la Asociación Médica Americana

**MEP** - Ministerio de Educación Pública de Costa Rica

**OACDH** - Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos

**OCDE** - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

**OMS** - Organización Mundial de la Salud

**ONU** - Organización de las Naciones Unidas

**ONUDD** - Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

**PNUD** - Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo

**SAS** - Small Arms Survey

**UNESCO** - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

**UN-HABITAT** - Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

**UNICEF** - Fondo de Naciones Unidas para la Infancia

**UNLIREC** - Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

**UNODA** - Oficina de las Naciones Unidas para Asuntos de Desarme

**UN PoA** - Programa de Acción para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos

---

## TABLA DE CONTENIDO

---

Parte I: Definición del problema: las armas de fuego y la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe .....	1
Parte II: Políticas dirigidas a la reducción de la violencia armada en las escuelas.....	7
Parte III: Respuestas consolidadas a la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe .....	13
Ejemplo de Mejores Prácticas 1– Gobierno de la provincia de Mendoza, Argentina.....	14
Ejemplo de Mejores Prácticas 2 - Gobierno de Costa Rica.....	15
Parte IV: Oportunidades para la acción.....	16
Punto de Acción 1: Establecer o adaptar los sistemas nacionales que registren incidentes de violencia armada en las escuelas. Identificar “zonas calientes” de violencia armada que puedan existir en las escuelas y en sus alrededores. ....	16
Punto de Acción 2: Capacitar con el fin de diagnosticar los «determinantes» o las causas de los puntos de concentración de la violencia armada en los entornos escolares y sus alrededores. ....	20
Punto de Acción 3: Elaborar planes locales de "Escuelas Libres de Armas". Armonizar las leyes locales y nacionales para prohibir la entrada, la posesión y/o el uso de armas de fuego en ambientes escolares.....	20
Parte V: Hacia la acción .....	22
Anexo I – Seguimiento a los medios de comunicación: Incidentes de violencia armada en las escuelas (del año 2000 al 2010).....	24
Anexo II – Texto de la encuesta distribuida a los Estados Miembros .....	32
Anexo III – Contenido de los Programas de Mendoza y Costa Rica: procedimientos detallados .....	35
Anexo IV – Datos seleccionados a partir de las respuestas a la encuesta regional realizada por UNLIREC.....	38

---

## Parte I: Definición del problema: las armas de fuego y la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe

---

La región de Latinoamérica y el Caribe es considerada como una de las más violentas en el mundo con aproximadamente un 42% de los homicidios anuales a nivel mundial.<sup>1</sup> El impacto de la violencia armada, particularmente en los jóvenes, es desastroso. En el Caribe, por ejemplo, la violencia armada es la principal causa de muerte entre los jóvenes y adolescentes en el grupo de edad que oscila entre los 15 y los 24 años. Existen más de 100 millones de adolescentes entre 10 y 18 años de edad en la región que son afectados de manera desproporcionada por este tipo de violencia con armas de fuego. Las condiciones de vida difíciles, con un promedio de 39% de la población viviendo en la pobreza,<sup>2</sup> son un factor determinante.

UNICEF ha identificado dos formas de violencia en América Latina y el Caribe que requieren de mayor atención. Se trata de la violencia relacionada con pandillas vinculadas al tráfico de drogas, por un lado, y la violencia en las escuelas, por el otro.<sup>3</sup> El fenómeno de la violencia en las escuelas ha sido resaltado en América Latina y el Caribe en los últimos años. En Brasil, el 84% de los estudiantes de 143 escuelas de las ciudades capitales de seis Estados, consideran su escuela violenta, y un 70% reconoce haber sido víctima de la violencia en su plantel educativo.<sup>4</sup> Es posible afirmar que temas tales como la amenaza y el uso de armas de fuego en las escuelas han recibido poca atención. Sin embargo, éstos constituyen actualmente un reto sustancial y creciente para la seguridad física y psicológica de los niños y niñas, así como para los educadores en toda la región.

Aproximadamente el 1,3% de los estudiantes argentinos han llevado un revólver o una pistola a la escuela, según el Ministerio de Educación de Argentina.<sup>5</sup> En el año 2007, 69 armas de fuego fueron incautadas por las autoridades educativas en las escuelas colombianas. En Brasil, un reporte de la UNESCO realizado durante el año 2000 informó que el 13% de los estudiantes habían sido testigos de la presencia de armas de fuego en el campus. Por otra parte, el 14% afirmó tener fácil acceso a un arma de fuego en la escuela y sus alrededores, y el 4% declaró haber llevado consigo un arma a la escuela. En El Salvador, un total de 42 artefactos (incluyendo armas de fuego y granadas de fragmentación) fueron decomisados luego de haber sido incautados en las escuelas y alrededores en el año 2005.<sup>6</sup> En México, el 55% de los estudiantes en la Ciudad de México cree que algunos de sus compañeros llevan armas de fuego a sus escuelas.<sup>7</sup> En la región Caribe, 46 incidentes de violencia armada en las escuelas y sus comunidades se registraron en Puerto Rico durante el año 2007.<sup>8</sup>

---

<sup>1</sup> UNICEF (2007) "El impacto de las armas pequeñas en los niños y adolescentes en América Central y el Caribe: Un estudio de caso de El Salvador, Guatemala, Jamaica y Trinidad y Tobago." [Online] Disponible en: [http://www.unicef.org/lac/Fact\\_Sheet\\_Small\\_Arms\\_report.pdf](http://www.unicef.org/lac/Fact_Sheet_Small_Arms_report.pdf)

<sup>2</sup> UNICEF Hechos sobre Adolescentes y Jóvenes en América Latina y el Caribe, [Online] Disponible en: [http://www.unicef.org/media/files/Fast\\_facts\\_\\_EN.doc](http://www.unicef.org/media/files/Fast_facts__EN.doc)

<sup>3</sup> Ibid.

<sup>4</sup> Abramovay, M., and Das Graças Rúa, M. (2002). "Violence in Schools". UNESCO, Brasilia. [Online] Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001287/128718e.pdf>

<sup>5</sup> Ministerio de Educación de Argentina. "La Violencia en las Escuelas." [Online] Disponible en: <http://www.me.gob.ar/observatorio/publicaciones.html>

<sup>6</sup> La Prensa Gráfica. *Policía encuentra 184 armas en escuela.* [Online] Disponible en: <http://archive.laprensa.com.sv/20060221/nacion/425506.asp>

<sup>7</sup> SDP Noticias. *25% de los estudiantes afirman saber de la existencia de armas en sus escuelas.* [Online] Disponible en: <http://sdpnoticias.com/sdp/contenido/2009/04/07/371041>

<sup>8</sup> Centenal. *Campaña Armate of courage, speaking finalist and Silver Anvil Award from the Public Relations Society of America.* [Online] Disponible en: [http://www.centennialpr.com/sobre\\_responsabilidad.asp](http://www.centennialpr.com/sobre_responsabilidad.asp)

Una encuesta a niños y niñas en escuelas de nueve países del Caribe ha demostrado que una quinta parte de los varones llevaban armas a la escuela durante los 30 días previos a este sondeo.<sup>9</sup>

Con miras a tener mayor información sobre este fenómeno, UNLIREC llevó a cabo una revisión de archivos electrónicos de algunos de los periódicos de la región y encontró que existen por lo menos 51 casos reportados, entre los años 2000 y 2010, de posesión de armas de fuego y 43 personas heridas o muertas debido a disparos accidentales o intencionales en los centros educativos.<sup>10</sup> Aunque éstos son sólo algunos ejemplos recogidos *ad hoc* como parte de esta investigación, la suma de ellos sugiere la necesidad de analizar y responder a la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe. El verdadero alcance y la naturaleza del problema son difíciles de evaluar debido a la inexistencia de sistemas de información y bases de datos centralizados que registren estos incidentes.<sup>11</sup> Los casos de los que se tiene conocimiento parecen indicar que la extensión de la violencia armada en las escuelas no reportada o no identificada puede ser significativa.

La seguridad y protección de los estudiantes, los educadores y las mismas instalaciones de las escuelas están relacionadas con las circunstancias de los mismos barrios, municipios y distritos en donde se encuentran. Los conflictos latentes, las diferentes facetas del crimen y su impacto en los jóvenes son variables que deben ser consideradas en el análisis de la violencia armada en determinados ambientes sociales, incluyendo las escuelas. En este contexto es importante considerar posibles agravantes por parte de actores armados estatales y no estatales.

Durante el período de mayo a julio del año 2007, un total de ocho escuelas municipales y centros de atención a niños y niñas dentro y en los alrededores del *Complexo do Alemão* en Río de Janeiro, fueron ocupados por la Policía sin previo aviso. Estas instalaciones se utilizaron como base para una operación de carácter militar con el fin de capturar cuadrillas de narcotraficantes armados. Los tiroteos estuvieron dirigidos al interior de la escuela mientras que los estudiantes asistían a clases. La operación involucró un total de 1.300 militares y policías civiles. Durante el tiroteo una granada explotó en el patio de la escuela por lo que los edificios de la misma sufrieron daños severos como resultado de los intensos intercambios de disparos.

Se ha reportado que en Brasil, grupos pandilleros armados que participan en el tráfico de drogas utilizan en algunos casos las escuelas como refugio. Al visitar una escuela de más de 1.000 estudiantes, el Relator Nacional para el Derecho a la Educación en Río de Janeiro encontró adolescentes sentados en las escaleras de la entrada a la escuela con ametralladoras. También se reportó que el techo contenía agujeros de bala como resultado de las recientes confrontaciones entre pandillas criminales.<sup>12</sup>

En Colombia, los casos de asesinatos de profesores, docentes sindicalistas, estudiantes y académicos sigue siendo motivo de grave preocupación. Con base en los informes del sindicato de educadores en Colombia (FECODE), 360 maestros han sido asesinados, 342 amenazados, 50 exiliados y 25 "desaparecieron" durante la última década. Según la misma fuente, nueve profesores fueron

---

<sup>9</sup> Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y el Banco Mundial para Latinoamérica y el Caribe (2007) "Delincuencia, violencia y desarrollo: tendencias, costos y opciones de políticas públicas en el Caribe" p.70

<sup>10</sup> Ver Anexo I para un sumario de incidentes

<sup>11</sup> Como expresado por diez Estados Miembros en sus respuestas a la Primera Encuesta Regional de UNLIREC para Prevenir la Proliferación de la Violencia Armada en Escuelas de América Latina y el Caribe.

<sup>12</sup> Denise Sarreira y Suelaine Carneiro, Violation to the Education Rights of the Community in the Complexo do Alemão, Rio de Janeiro (Sao Paulo: Office of the National Rapporteur on the Human Right to Education, 2008).

asesinados y dos sobrevivieron a intentos de homicidio entre enero y junio de 2009.<sup>13</sup> Se considera que muchos profesores habrían abandonado las escuelas por temor a la violencia armada.<sup>14</sup>

Los niveles de violencia armada y de delincuencia en América Latina y el Caribe socavan la inversión en el capital humano por parte del sistema nacional de educación.<sup>15</sup> En el contexto específico de la violencia armada en las escuelas, el impacto de la disponibilidad de armas y la violencia armada en los niños y adolescentes no sólo se manifiesta en el número de homicidios y lesiones observados. Sino también los impactos sociales pueden incluir el trauma psicológico, el deterioro en la calidad de vida y la reducción en el acceso a la educación. La violencia en el aula puede también tener consecuencias negativas cognitivas y de conducta en los niños, llevándolos a sentirse menos conformes con la escuela. Este aspecto, a su vez, puede conducir a un bajo rendimiento y al aumento del ausentismo escolar.<sup>16</sup>

Algunas investigaciones en los Estados Unidos muestran que en las escuelas caracterizadas por tener niveles moderados o serios de violencia, las tasas de culminación de estudios secundarios se redujeron en 5,7 y 5,1 puntos porcentuales, respectivamente.<sup>17</sup> Los estudiantes que se sienten inseguros en la escuela y se quedan en sus casas, corren un mayor riesgo de no ir al ritmo de las clases y de abandonar la escuela. En general se puede indicar que si los actos de violencia no son reprimidos y desalentados de forma eficaz, éstos terminan por ser reconocidos como un posible medio para resolver conflictos sociales. Obviamente, estos resultados no sólo afectan a las víctimas directas de la violencia armada sino a comunidades enteras.<sup>18</sup>

El estudio de UNICEF del año 2007 titulado "*El impacto de las armas pequeñas en los niños, niñas y adolescentes en América Central y el Caribe*", explica que los niños en estas sub-regiones tienen fácil acceso a las armas de fuego y que, en algunos casos, se observa la aceptación social y justificación cultural de la posesión de armas de fuego por los jóvenes, especialmente entre los varones. Muchos niños que portan armas de fuego lo hacen con el fin de obtener estatus social, llamar la atención, conseguir respeto de sus pares y generar su propia protección. Los testimonios obtenidos también indicaban la existencia de prácticas regulares de extorsión económica hacia los niños por parte de pandillas de jóvenes en camino al y desde el colegio.<sup>19</sup> Los científicos del comportamiento identifican una serie de factores de riesgo asociados a la juventud y a la perpetración de la violencia armada. Éstos incluyen la exposición previa a la violencia causada por armas de fuego,<sup>20</sup> experiencias de abuso

---

<sup>13</sup> La Federación Colombiana de Educadores (FECODE), "La Violación de Derechos Humanos No Ha Disminuido Con la Política de Seguridad Democrática," Junio 27, 2009.

<sup>14</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Derechos Humanos (2010) Informe del Alto Comisario para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia, 4 de marzo 2010, [Online] Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G10/118/19/PDF/G1011819.pdf?OpenElement>

<sup>15</sup> Londoño, J.L. and Guerrero, R. (1999) "Violencia en América Latina. Epidemiología y costos", Economista Jefe, Banco Interamericano del Desarrollo (BID), Washington DC.

<sup>16</sup> Bowen, N. K., y Bowen, G. L. (1999). "Effects of crime and violence in neighborhoods and schools on the school performance of adolescents". *Journal of Adolescent Research*, 14, 319–342.

<sup>17</sup> Grogger, J. (1997) "Local Violence and Educational" Attainment *Journal of Human Resources* 32(4): 659–682.

<sup>18</sup> Luz, D.L. (2007) "El impacto de las armas pequeñas en los niños y adolescentes en América Central y el Caribe: Un estudio de caso de El Salvador, Guatemala, Jamaica, Trinidad y Tobago", UNICEF Panamá.

<sup>19</sup> *Ibid.*

<sup>20</sup> Para violencia armada en general ver Bingenheimer JB, Brennan RT, Earls FJ. "Firearms violence exposure and serious violent behavior". *Science*, 2005, 308:1323-1326; Para violencia en general ver Gottfredson, D. C. (2001) "Schools and Delinquency". New York: Cambridge University Press; Olweus, D. (1979). "Stability of aggressive reaction patterns in males: A review". *Psychological Bulletin*, 86, 852–875; Rutter, M. (1979). "Protective factors in children's responses to stress and disadvantage" *Primary Prevention of Psychopathology*, Vol. 3: Social Competence in Children, ed. by M.W. Kent y J. E. Rolf, Hanover, NH: University Press of New England, 49–74; Taub, J. (2002). "Evaluation of the Second Step Violence Prevention Program at a rural elementary school" *School Psychology Review*, 31(2), 186–200; West, D., y Farrington, D. (1973). "Who becomes delinquent?" London: Heinemann Educational.

y la pertenencia a pandillas.<sup>21</sup> Las evidencias sugieren que, en términos generales, las mayores tasas de homicidios por armas de fuego se concentran en aquellas comunidades que tienen mayor disponibilidad de acceso a las armas,<sup>22</sup> mayor cantidad de individuos que las poseen,<sup>23</sup> mayor densidad de consumidores de alcohol<sup>24</sup> y bajos niveles de educación.<sup>25</sup> A nivel social se pueden enumerar factores de riesgo que pueden contribuir a la violencia armada como la rápida urbanización de las ciudades, el surgimiento de un conflicto armado en una región y la desconfianza generalizada dentro de una sociedad.<sup>26</sup> Otros factores de riesgo incluyen la desigualdad social, política y económica, el desempleo, la escasez de recursos y la lucha por éstos, la existencia de una amplia y desproporcionada población joven y una fuerte disparidad de poder en las relaciones de género.<sup>27</sup>

Desde la perspectiva de la seguridad pública y la prevención del delito, es importante hacer distinción entre los términos *posesión* de armas de fuego y *uso* de armas de fuego en el entorno escolar. Mientras que muchos niños y adolescentes en la región no presentan factores de riesgo asociados con la pertenencia a pandillas o abuso familiar, las evidencias sugieren que muchos jóvenes llevan un arma consigo porque se sienten inseguros o temen a la violencia.<sup>28</sup> Este proceso de toma de decisiones individuales puede a su vez, involuntariamente, reforzar la percepción de los demás en cuanto a la necesidad de auto protección. Como agravante de esta percepción de inseguridad está el hecho de que muchos de los jóvenes que portan armas lo hacen en respuesta a victimizaciones sufridas en el pasado.<sup>29</sup>

Si bien gran parte de la investigación sobre la perpetración de la violencia juvenil en América Latina y el Caribe se ha centrado en la violencia relacionada con pandillas, se aprecia la ausencia de datos específicos sobre el impacto de armas de fuego sobre los niños y jóvenes en entornos escolares y las secuelas que esto genera en la educación en general.<sup>30</sup> Debido a esta escasez de datos, UNLIREC ha desarrollado junto con esta nota conceptual, la Primera Encuesta Regional de Políticas para Prevenir la Proliferación de Armas de Fuego y la Violencia Armada en los Centros Educativos de América Latina y el Caribe.

---

<sup>21</sup> Mercy JA et al. Youth violence. In: Krug EG, Dahlberg L, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R eds. *World report on violence and health*. Geneva, World Health Organization, 2002; *Small Arms Survey 2008: risk and resilience*. Cambridge, Cambridge University Press, 2008. Kennedy BP et al. Social capital, income inequality, and firearm violent crime. *Social Science and Medicine*, 1998, 47:7-17; ver también Kingery PM, Coggeshall MB, Alford AA. Weapon carrying by youth: risk factors and prevention. *Education and Urban Society*, 1999, 31:309-333; Vaughn MG, Howard MO, Harper-Chang L. Do prior trauma and victimization predict weapon carrying among delinquent youth? *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2006, 4:314-327.

<sup>22</sup> Shenassa ED, Daskalakis C, Buka SL. Utility of indices of gun availability in the community. *Journal of Epidemiology and Community Health*, 2006, 60:44-49; Wiebe DJ et al. Homicide and geographic access to gun dealers in the United States. *BMC Public Health*, 2009, 9:199.

<sup>23</sup> Miller M, Hemenway D, Azrael D. State-level homicide victimization rates in the US in relation to survey measures of household firearm ownership, 2001-2003. *Social Science and Medicine*, 2007, 64:656-664; Murnan J, Dake JA, Price JH. Association of selected risk factors with variation in child and adolescent firearm mortality by state. *Journal of School Health*, 2004, 74:335-340.

<sup>24</sup> Laranjeira R, Hinkly D. Evaluation of alcohol outlet density and its relation with violence. *Revista de Saude Publica*, 2002, 36:455-461.

<sup>25</sup> Price JH, Mrdjenovich AJ, Dake JA. Prevalence of state firearm mortality and mental health care resources *Journal of Community Health*, 2009, 34:383-391.

<sup>26</sup> *Global burden of armed violence*. Ginebra, Secretaría de la Declaración de Ginebra, 2008; Kennedy BP et al. Social capital, income inequality, and firearm violent crime. *Social Science and Medicine*, 1998, 47:7-17.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> Walker A et al. *Crime in England and Wales in 2008/09*. Londres, Home Office, 2009.

<sup>29</sup> Thurnherr J et al. Youths carrying a weapon or using a weapon in a fight: what makes a difference? *Health Education Research*, 2009, 24:270-279.

<sup>30</sup> Wiseman, M. (2006) Informe de asesoría: *Small Arms, Children and Education*, escrito por South Eastern and Eastern Europe Clearinghouse for the Control of Small Arms and Light Weapons. Una excepción en Centroamérica es el estudio: Savenije, Wim and M.A. Beltrán (Compiendo en Bravuras: Violencia Estudiantil en el Area Metropolitana de El Salvador, 2009, San Salvador: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Sin embargo, el estudio de FLACSO no brinda ni tiempo ni espacio significativo a los instrumentos de la violencia.

## ***El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC) y la violencia armada en centros educativos***

UNLIREC posee el mandato en virtud del artículo 41, Sección II del *Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Erradicar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en todos sus Aspectos*, para “*fomentar un diálogo y una cultura de paz promoviendo, cuando corresponda, programas de educación y toma de conciencia de la población sobre los problemas del tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en que participen todos los sectores de la sociedad.*”

Como una de las agencias de la ONU responsable en alentar a los Estados Miembros a dar a conocer públicamente sus perspectivas sobre la interrelación entre la violencia armada y el desarrollo, UNLIREC busca promover “*un enfoque integral sobre el problema de la reducción de la violencia armada, reconociendo los diferentes contextos, necesidades y disponibilidad de recursos de hombres y mujeres, niños y niñas, como se refleja en las disposiciones de las Resoluciones 1325 y 1612 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.*” Con base en estos principios, el presente estudio se propone como objetivo:

- Concientizar sobre el problema específico de la proliferación de armas de fuego, su uso indebido y sus impactos reales y potenciales en los centros educativos;
- Desarrollar una visión general de las políticas implementadas por los Estados Miembros de América Latina y el Caribe para evitar la presencia de armas de fuego en las escuelas;
- Explorar las opciones de políticas viables para mejorar los actuales esfuerzos en la lucha contra la presencia de armas de fuego y su uso indebido en las escuelas; y
- Fomentar el diálogo entre los gobiernos, educadores, líderes estudiantiles y otras partes interesadas en temas de seguridad humana y el desarrollo de los niños y adolescentes.

Este informe fue desarrollado dentro del Programa de Seguridad Pública de UNLIREC en el marco de su apoyo continuo a la implementación del *Programa de Acción de las Naciones Unidas* y a la promoción de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo entre los Estados de América Latina y el Caribe.

El informe consta de las siguientes partes:

1. La presente introducción que ofrece una breve descripción del fenómeno de la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe e indica la situación general y la gravedad del problema.

2. La segunda parte describe algunas de las estrategias más generales que existen en cuanto a reducción de violencia armada que podrían aplicarse en entornos educativos. Algunos ejemplos se presentan brevemente como punto de partida para gobiernos, autoridades políticas, policías y educadores en un esfuerzo por alinear las circunstancias y necesidades locales a las posibles respuestas políticas.

3. La tercera presenta una selección de políticas específicas que responden a la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe. También ofrece un resumen de las respuestas a

la Primera Encuesta Regional de Políticas para Prevenir la Proliferación de Armas de Fuego y la Violencia Armada en los Centros Educativos de América Latina y el Caribe desarrollada por UNLIREC.

4. La cuarta parte sugiere medidas de acción para hacer frente a la proliferación de armas de fuego y a la violencia armada en las escuelas de la región.

5. La última parte presenta las conclusiones y algunas recomendaciones a seguir cuando se aborde este tema.

---

## Parte II: Políticas dirigidas a la reducción de la violencia armada en las escuelas

---

En esta sección se sintetizan algunas estrategias más generales para la reducción de la violencia armada que pueden ser relevantes para los centros educativos en América Latina y el Caribe. Se presentan brevemente algunos ejemplos de los proyectos ejecutados como punto de partida por Gobiernos, policías y educadores en un esfuerzo por alinear las circunstancias y necesidades locales con respuestas políticas viables.

Las políticas directas de prevención son aquellas que actúan para prevenir la proliferación de armas de fuego, así como para desalentar y evitar que éstas se utilicen. Aunque las estrategias de regulación, legislación y las policiales no suelen abordar las causas profundas de la conflictividad y la violencia en las escuelas, la retirada de las armas de fuego de estos ambientes garantiza que los actos violentos resulten mucho menos letales. En este sentido la aplicación de legislaciones, reglamentaciones y otros instrumentos jurídicos puede reducir el acceso a las armas de fuego mediante el control de venta, compra, uso y/o transferencia. Las evidencias sugieren que los niveles más bajos de violencia causada por armas de fuego se observan en los países o Estados que han aplicado controles más estrictos sobre las armas.<sup>31</sup>

Algunos países han adoptado controles específicos para tratar el tema de la posesión de armas de fuego y la violencia armada en los ámbitos escolares, incluyendo restricciones o prohibiciones de porte en las escuelas, así como el establecimiento de una edad mínima para la compra de armas. Los siguientes casos ofrecen ejemplos ilustrativos:

En el año 2003, Brasil reformó su legislación sobre armas de fuego y elevó a 25 la edad mínima para la compra de armas de fuego. La nueva legislación penaliza la posesión de armas de fuego no registradas, e impide que los individuos las transporten fuera de los límites de sus casas o lugares de trabajo en el caso de oficiales de seguridad. Asimismo, esta ley introdujo controles obligatorios sobre los antecedentes de los compradores y la extensión de muchas de las penas por delitos relacionados con armas de fuego. Un estudio sugirió que estas reformas - aunque combinadas con otras iniciativas - contribuyeron a una disminución en las muertes relacionadas con armas de fuego en un 8,8 por ciento entre 2003 y 2005.<sup>32</sup> Si bien a esta iniciativa por sí sola no se le puede adjudicar este éxito, sí constituye una estrategia valiosa dentro de una serie de políticas que responden a la violencia armada en contextos urbanos.<sup>33</sup>

Algunos estudios en los Estados Unidos han evaluado los efectos de la legislación estatal sobre armas de fuego incluyendo regulaciones para prevenir el acceso de niños y niñas a las armas, así como la prohibición de ciertos tipos de armas de fuego.<sup>34</sup> Estos estudios indicaron ciertas reducciones en la

---

<sup>31</sup>Miller M, Hemenway D, Azrael D. (2007) "State-level homicide victimization rates in the US in relation to survey measures of household firearm ownership, 2001-2003." *Social Science and Medicine*, 64:656-664.

<sup>32</sup>Small Arms Survey (2009) "Small Arms Survey 2009: shadows of war." Cambridge, Cambridge University Press.

<sup>33</sup>Ibid.

<sup>34</sup>Webster DW, Vernick JS, Hepburn LM. Effects of Maryland's law banning "Saturday night special" handguns on homicides. *American Journal of Epidemiology*, 2002, 155:406-412; Webster DW et al. Association between youth-focused firearm laws and youth suicides *JAMA*, 2004, 292:594-601; Cummings P et al. State gun safe storage laws and child mortality due to firearms. *JAMA*, 1997, 278:1084-1086; Hepburn L et al. The effect of child access prevention laws on unintentional child firearm fatalities, 1979-2000. *The Journal of Trauma*, 2006,

disponibilidad de armas de fuego y en la incidencia de la violencia armada letal en los grupos meta, aunque revisiones posteriores sobre la misma legislación no han podido atribuir claramente estos efectos a las legislaciones.<sup>35</sup>

En cuanto a las prohibiciones aplicadas a la posesión de armas de fuego en determinados locales o zonas, éstas se están convirtiendo cada vez más en una herramienta más útil en el ámbito de la prevención de la violencia armada. Reglamentos municipales y provinciales han sido introducidos en varias localidades de América Latina, como por ejemplo el proyecto "Municipios Libres de Armas" en El Salvador. Este proyecto consistió en prohibir el porte de armas de fuego en las escuelas, parques, plazas y otros lugares de recreación. Es importante destacar que con el fin de asegurar la efectividad de las prohibiciones fijadas, éstas fueron reforzadas a través del fortalecimiento de las capacidades de las fuerzas de seguridad para hacer cumplir las restricciones, junto con el desarrollo de programas complementarios de educación y renovación urbana. El proyecto reportó una reducción en los homicidios de hasta 47% en los municipios participantes, a pesar de que el nivel de reducciones drásticas no se sostuvo durante todo el período del proyecto.<sup>36</sup>

Distintas prohibiciones locales de armas de fuego han sido puestas en práctica en América Latina a través de distintos medios. En Colombia, una prohibición intermitente sobre el porte de armas de fuego en dos ciudades fue asociada con una reducción en las tasas de homicidio en ambas de ellas.<sup>37</sup> El programa constituía en prohibir el porte de armas de fuego en lugares públicos los fines de semana luego de los días de pago de sueldo, en días festivos y durante los días de elecciones. La estrategia también incluía el refuerzo de los puestos de control policiales y la inspección aleatoria de personas.

La estrategia "Zona Libre de Armas" implementada en Sudáfrica ha demostrado la eficacia de la prohibición de armas de fuego en las escuelas y en otros espacios públicos. La legislación sobre el control de armas de fuego en Sudáfrica determina dos tipos de espacio en los cuales las armas están terminantemente prohibidas: las "Zonas Libres de Armas" y las "Zonas Libres de Armas de Fuego". En el primer caso se trata de espacios públicos designados voluntariamente en los cuales las armas de fuego son declaradas indeseadas. Para eso se emplean señalizaciones sobresalientes y llamativas así como otras estrategias para comunicar el deseo del dueño o administrador del local de preservar un ambiente libre de armas. Entre los espacios declarados de este tipo se encuentran hospitales, iglesias, centros comunitarios y escuelas. En estas "Zonas libres de Armas" la policía no tiene ningún poder de registro incautación. Sin embargo, se considera como ofensa civil contravenir el estatus del local como zona libre de armas – cualquier persona que transgreda el estatus declarado de una zona puede ser procesada bajo las leyes que prohíben el porte de armas en esos espacios.

Las "Zonas Libres de Armas de Fuego" por otro lado, son aquellas categorías de locales/establecimientos que son declarados directamente por el Ministro de Seguridad de Sudáfrica como zonas libres de armas de fuego. La Ley de Control de Armas establece que ninguna persona puede permitir la entrada, almacenar o portar cualquier tipo de arma de fuego o municiones en

---

61:423-428; Webster DW, Starnes M. Reexamining the association between child access prevention gun laws and unintentional shooting deaths of children. *Pediatrics*, 2000, 106:1466-1469.

<sup>35</sup>Hahn RA et al. (2005) "Firearms laws and the reduction of violence: a systematic review." *American Journal of Preventive Medicine*, 28:40-71.

<sup>36</sup>Cano, I. (2007) "¿Vivir sin armas?: Evaluación del Proyecto Municipios Libres de Armas (PMLA), una experiencia arriesgada en un contexto de riesgo" San Salvador, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

<sup>37</sup>Villaveces A et al (2000) "Effect of a ban on carrying firearms on homicide rates in 2 Colombian cities." *JAMA*, 283:1205-1209.

dichos locales. Si se comunica formalmente el estatus de los locales como "Zona libre de armas de fuego" a los visitantes, el no cumplir con la ley correspondiente a esta declaración es considerado un delito. En este caso los usuarios no deben almacenar, portar o permitir la entrada de ningún arma de fuego o municiones a una "zona libre de armas de fuego" a menos que les sea concedida una exención específica. En estos casos la policía no está obligada a realizar pesquisas o a confiscar armas. Sin embargo, están autorizados a registrar un edificio o local ubicado en una de estas zonas sin una orden judicial en caso de que se sospeche de manera específica sobre la presencia de un arma o de municiones en el lugar.

En este sentido la policía tiene derecho a revisar a cualquier individuo en una "zona libre de armas de fuego" y confiscar las armas de fuego o municiones que se encuentran en estos locales. Transgredir estas leyes es considerado un delito y los individuos pueden ser procesados por ello. La Ley de Control de Armas determina un plazo máximo de prisión de hasta cinco años por permitir la entrada de un arma de fuego o municiones, diez años por portar un arma de fuego o municiones, y 25 años por almacenar un arma de fuego o municiones en una "zona libre de armas de fuego".<sup>38</sup>

Cientos de "Zonas Libres de Armas" y "Zonas Libres de Armas de Fuego" se han creado en toda Sudáfrica. Éstas incluyen organismos gubernamentales, lugares de culto e incluso ciudades o comunidades enteras. Algunas grandes empresas mineras como *Anglo-American* y *BP* también declararon sus instalaciones como "Zonas Libres de Armas". Esta legislación está diseñada para servir no solamente como una medida práctica de prevención del delito, sino también como estigmatización social de la posesión de armas de fuego en ciertos lugares de espacio público y compartido. Corroborando esta idea, una evaluación del programa señala que estas zonas han generado una mayor sensación de seguridad y han reducido el número de personas portadoras de armas de fuego.<sup>39</sup> Adicionalmente se reportaron tasas reducidas de delincuencia con armas de fuego en aquellas zonas que han implementado esta medida.<sup>40</sup>

Las leyes estatales y locales aprobadas en diferentes estados de los Estados Unidos proporcionan otro modelo de espacios libres de armas de fuego específicos para las escuelas basándose, primordialmente, en la disuasión y en aprovechar el sistema de justicia penal de manera más eficiente. La "Ley de Escuelas Libres de Armas de 1990" de Estados Unidos estipula que cada Estado receptor de fondos federales bajo la Ley de Educación Primaria y Secundaria, debía poner en vigor hasta el mes de octubre de 1995, una ley estatal que obligue a las instituciones educativas locales a expulsar a cualquier estudiante acusado de llevar un arma de fuego a la escuela. La expulsión tiene un año de duración aunque la ley establece que el jefe del plantel educativo en cuestión, aplique la sanción con base en una evaluación según las circunstancias de cada caso. Del mismo modo, todas las instituciones educativas locales receptoras de fondos federales, deben incorporar una política que determine que cualquier estudiante que lleve consigo un arma de fuego a la escuela, sea remitido a la justicia penal o al sistema de justicia de menores.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> "The difference between a gun free and a firearm free zone." Johannesburg, Gun Free South Africa, [Online] Disponible en: (<http://www.gca.org.za/Resources/InformationonGunFreeZones/tabid/1759/language/en-US/Default.aspx>, accessed 01 August 2010).

<sup>39</sup> Kirsten A. (2006) "Islands of safety in a sea of guns: gun-free zones in South Africa's Fothane, Diepkloof, and Khayelitsha." Ginebra, Small Arms Survey.

<sup>40</sup> Kirsten A. (2004) "The role of social movements in gun control: an international comparison between South Africa, Brazil and Australia." Durban, Centro para la Sociedad Civil.

<sup>41</sup> Departamento de los E.E.U.U para la Educación (Online) Disponible en: <http://www.ed.gov/about/offices/list/osers/osep/gtss.html>

Como complemento a estas leyes, el Departamento de Educación de Estados Unidos elaboró el documento *"Alerta temprana, respuesta oportuna: Una guía para escuelas seguras"*.<sup>42</sup> Esta guía ofrece procedimientos basados en investigaciones para identificar señales de advertencia en cuanto a violencia armada. La guía también proporciona un marco para el desarrollo de planes de prevención, intervención y de respuesta a situaciones de crisis. También incluye asesoramiento en políticas sobre:

- Características de una escuela segura y con capacidad de reacción para todos los niños y niñas;
- Señales de alerta temprana;
- Ayuda para niños y niñas con problemas;
- Desarrollo de un plan de prevención y reacción;
- Respuestas a situaciones de crisis;
- Recursos; y
- Metodología, contribuidores y apoyo en la investigación.

El programa aboga por la concientización de los estudiantes sobre los riesgos que originan las armas de fuego, así como por la enseñanza de iniciativas que recalquen la expresión de emociones y la resolución de conflictos de manera pacífica. Específicamente se aborda la disponibilidad de las armas de fuego y el papel crucial que desempeñan las familias en asegurar que los jóvenes no tengan fácil acceso a este tipo de armas. Se destaca también la importancia de la formación del personal interno de la escuela y la de fortalecer las capacidades de ésta para identificar y responder eficazmente a las señales de alerta de violencia armada juvenil.

Las estrategias eficaces de vigilancia y control son vitales para cualquier esfuerzo integrado con el fin de prevenir la violencia armada en las escuelas. La "vigilancia dirigida" es un modelo útil cuando se combina con medidas legislativas como las "Zonas Libres de Armas". Este tipo de vigilancia ha desempeñado un papel importante en América Latina en cuanto a los esfuerzos de hacer cumplir la prohibición local de armas de fuego.<sup>43</sup> Al efectuar una vigilancia dirigida, las fuerzas de seguridad centran sus actividades en las áreas donde se concentra la mayoría de los actos de violencia armada, geográfica y temporalmente. Este método emplea a menudo técnicas como la de "detener e inspeccionar" que consiste en revisar a individuos sospechosos y confiscar armas de fuego ilegales. Esta estrategia tiene el potencial de lograr una disuasión generalizada de individuos y grupos respecto a la posesión de armas, reduciendo así el número de armas de fuego que circulan en estos ambientes. Sin embargo, cuando se tiene a los jóvenes como grupo meta, existen algunos riesgos sustanciales en lo referente a detención e inspección lo cual exige que las fuerzas de seguridad sean debidamente entrenadas para respetar los derechos humanos y para fomentar relaciones positivas con las comunidades a las que sirven. La estrategia debe ser aplicada sistemáticamente y los individuos deben ser categorizados únicamente sobre una base de información coherente. Asimismo, este tipo de actividades deberían realizarse buscando atenuar los riesgos de estigmatización de los jóvenes como criminales o su paso innecesario por el sistema de justicia penal. Las evidencias sugieren que esta forma específica de actuación policial puede ser eficaz.<sup>44</sup> Sin embargo, la estrategia y los

---

<sup>42</sup>Center for Effective Collaboration and Practice of the American Institutes for Research (1998) "Early Warning, Timely Response: A Guide to Safe Schools" Disponible en: <http://www2.ed.gov/about/offices/list/osep/osep/gtss.html>

<sup>43</sup>Bellis, M. A, Jones, L., Hughes, K. and Hughes, S. (2010) Preventing and Reducing Armed Violence: What Works? A Background Paper for the Oslo Conference on Armed Violence, Achieving the Millennium Development Goals. Disponible en: <http://www.osloconferencearmedviolence.no/backgroundpapers.cfm>

<sup>44</sup>McGarrell EF et al. (2001) "Reducing firearms violence through directed police patrol." *Criminology and Public Policy*, 1:119-148.

procedimientos adoptados deben basarse en evidencias recolectadas a nivel local de modo que se pueda asegurar la eficacia y la reducción de riesgos.

Las estrategias de vigilancia y control orientadas a la “solución de problemas” ofrecen una aproximación más amplia a los desafíos asociados con la prevención de la violencia armada en las escuelas. En respuesta a un problema específico, el control orientado a la solución de problemas moviliza programas multi-agenciales que involucran servicios sociales para la juventud y la familia, la comunidad de la escuela, servicios de salud, organismos de justicia penal y empresas locales, entre otros.<sup>45</sup> La estrategia ha sido ensayada en los Estados Unidos y fue dirigida específicamente a miembros de pandillas responsables de una proporción significativa de violencia urbana en la ciudad de Boston, Massachusetts. La estrategia implementada en Boston incluyó un aumento de las actividades de control y una mayor comunicación entre las agencias policiales y las pandillas a fin de difundir un mensaje anti-violencia entre los jóvenes. El programa también prestó servicios de asesoramiento y apoyo a miembros de pandillas incluyendo iniciativas de empleo.<sup>46</sup> Estas aproximaciones se han adoptado en América Central y han incluido amnistías voluntarias de armas y actividades de educación y participación dirigidas a jóvenes en situación de riesgo. Sin embargo, se considera que estas iniciativas particulares han tenido un impacto mínimo sobre la violencia armada en el contexto centroamericano. Al evaluar estos programas se indicó que se requeriría una inversión mucho más amplia para reducir los niveles de violencia pandillera. Esto implicaría enmendar problemas como la exclusión social, la falta de empleo y otras inequidades.<sup>47</sup>

La eficacia de las iniciativas fundamentadas solamente en el castigo y la disuasión, aisladas de otras aproximaciones, resulta cuestionable pues las evidencias sugieren que las estrategias centradas únicamente en la represión y en el encarcelamiento de miembros de pandillas, no tienen éxito en la reducción de los niveles de violencia armada relacionados con actividades pandilleras.<sup>48</sup> Al contrario, en el contexto de América Central se ha argumentado que este tipo de respuestas agresivas han impulsado aún más a los miembros de pandillas en su compromiso con el crimen organizado e incluso ha empeorado los niveles de violencia armada.<sup>49</sup>

El monitoreo de medios de comunicación y evidencias anecdóticas analizadas sugieren que una gran cantidad de lesiones accidentales o intencionales por armas de fuego en zonas educativas, han resultado debido al almacenamiento inadecuado de armas en los hogares. Un programa de protección de armas de fuego en los Estados Unidos abordó este problema ofreciendo a los padres una sesión de asesoramiento sobre los riesgos de tener armas de fuego sin seguridad en el hogar o en las casas de amigos y vecinos. Estas sesiones se impartieron a los padres cuando asistían regularmente a sus citas programadas con sus médicos. Se ofrecieron materiales impresos durante las consultas detallando estrategias para reducir los riesgos asociados con las armas de fuego, su almacenamiento y el acceso que puedan tener los niños y niñas a las mismas. Las evaluaciones del

---

<sup>45</sup>Bellis, M. A, Jones, L., Hughes, K. and Hughes, S. (2010) “Preventing and Reducing Armed Violence: What Works? A Background Paper for the Oslo Conference on Armed Violence, Achieving the Millennium Development Goals.”[Online] Disponible en: (<http://www.osloconferencearmedviolence.no/backgroundpapers.cfm>)

<sup>46</sup>Braga AA.(2008) “Pulling levers focused deterrence strategies and the prevention of gun homicide.” *Journal of Criminal Justice*, 36:332-343.

<sup>47</sup>Jütersonke O, Muggah R, Rodgers D. (2009) “Gangs, urban violence, and security interventions in Central America.” *Security Dialogue*, 40:373-397.

<sup>48</sup>Rodgers D, Muggah R, Stevenson C. (2009) “Gangs of Central America: causes, costs, and interventions.” Ginebra, Small Arms Survey; Mercy JA et al. (2002) “Youth violence” in: Krug EG, Dahlberg L, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R eds. Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra, Organización Mundial de la Salud (OMS), 2002.

<sup>49</sup>Jütersonke O, Muggah R, Rodgers D. (2009) “Gangs, urban violence, and security interventions in Central America.” *Security Dialogue*, 40:373-397.

proyecto reportaron que aquellos que habían recibido asesoramiento de su médico estaban tres veces más dispuestos a realizar cambios en su forma de almacenar armas de fuego en el hogar. Esto incluía asegurar que las armas fuesen descargadas y almacenadas lejos de los niños de forma rutinaria.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup>Albright TL, Burge SK. (2003) "Improving firearm storage habits: impact of brief office counselling by family physicians." *Journal of the American Board of FamilyPractice*, 16:40-46

---

### Parte III: Respuestas consolidadas a la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe

---

En diciembre de 2009 UNLIREC lanzó la “Primera Encuesta Regional de Políticas para Prevenir la Proliferación de Armas de Fuego y la Violencia Armada en los Centros Educativos de América Latina y el Caribe”.<sup>51</sup> El propósito de la encuesta consistía en brindar apoyo en la elaboración de un estudio de base sobre la violencia armada en las escuelas y las políticas de prevención existentes en la región.

UNLIREC recibió diez (10) respuestas oficiales a esta encuesta, así como otras respuestas adicionales de organizaciones de la sociedad civil. Varias de ellas dan una idea general sobre las políticas y los programas contra la violencia y los conflictos en el ámbito escolar, pero muy pocos abordan el problema de la violencia *armada* en particular. Las políticas presentadas en las respuestas a la encuesta oscilaron entre programas de educación de no violencia para estudiantes y personal de las escuelas; programas de participación para padres con el fin de estimular la introspección crítica; la aplicación de temas como "*vida familiar y salud*" en el currículo escolar incluyendo sesiones de construcción positiva de la imagen de sí mismo; la identificación y el ejercicio de los derechos individuales; la valoración de los demás; el control de impulsos y la mejora de las relaciones entre compañeros.

Algunos países expusieron en detalle programas que promueven los valores democráticos, así como la importancia de la participación comunitaria, la libertad, la solidaridad, la resolución pacífica de los conflictos y el respeto por los derechos humanos. Otras respuestas hicieron referencia a políticas más específicas sobre la posesión de armas de fuego y la violencia armada en las escuelas, pero a su vez abarcaban el problema de manera menos integral. Algunos Ministerios de Educación han adoptado políticas que consideran la posesión de un arma de fuego como una «infracción grave» motivo de expulsión de la escuela y entrega a la justicia por cargos criminales. Otros exigen a las escuelas desarrollar planes de seguridad escolar que incluyan de manera integral los temas de seguridad y prevención de la violencia en el ámbito escolar. Algunos gobiernos exigen a las escuelas crear procedimientos detallados que aborden la prevención de las armas de fuego y su uso en los planteles educativos. A algunos directores en ciertos países se les permite realizar investigaciones cuando un estudiante es sospechoso de llevar consigo algún tipo de contrabando, incluyendo armas de fuego. Otros programas se focalizan en la prevención de pandillas en entornos educativos. Estos programas a menudo apoyan a los educadores a trabajar en conjunto con los padres, la familia y los propios estudiantes en el fortalecimiento de los lazos familiares, previniendo que los jóvenes se unan a grupos sociales violentos. Otras respuestas se refirieron a estrategias más generales de evaluación de instalaciones y demás infraestructuras escolares en iniciativas de "*prevención mediante el diseño y arquitectura*". Algunos enumeran regulaciones muy específicas como la prohibición a los funcionarios de las fuerzas de seguridad ya militares de llevar consigo sus armas al visitar escuelas. Las respuestas a la encuesta indicaron la inexistencia de sistemas centralizados que registren incidentes de violencia armada o posesión de armas de fuego en los establecimientos escolares.

Dos estrategias diferentes ofrecen ejemplos positivos en cuanto a respuestas específicas a la violencia armada en las escuelas de la región. Una de ellas implementada por el Gobierno de la provincia de

---

<sup>51</sup>Los documentos de la encuesta están incluidos en esta nota conceptual como el Anexo II.

Mendoza en Argentina y la otra por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica. Aunque estas estrategias no fueron explicadas o detalladas en las respuestas a la encuesta regional realizada por UNLIREC, éstas mismas fueron identificadas a través de una investigación más amplia realizada por el Centro Regional. A continuación se describen brevemente tales esfuerzos con el propósito de destacar las prácticas actuales más relevantes en la región.<sup>52</sup>

### ***Ejemplo de Mejores Prácticas 1– Gobierno de la provincia de Mendoza, Argentina***

La dirección provincial de escuelas en Mendoza, Argentina, promulgó dos resoluciones en el año 2002 (Resoluciones 00137 y 00158) para tratar específicamente la presencia de armas de fuego en las escuelas. Estas resoluciones son un ejemplo útil de una respuesta contemporánea de carácter legal y político a este problema.

La Resolución 00137 establece la prohibición total de armas en las escuelas, define los tipos de armas a ser controladas y delinea medidas preventivas, disciplinarias y de rehabilitación para transgresores. La resolución exhorta a las escuelas y a su personal a desarrollar e implementar políticas y procedimientos a ser empleados en el caso de que se produzca un incidente con armas de fuego en una escuela o en sus alrededores. Por otro lado, la Resolución 00158 describe el proceso específico a ser ejecutado cuando un arma de fuego se encuentra dentro de las instalaciones de la escuela y cuando el dueño del arma es identificado.<sup>53</sup>

La Resolución 00137 establece que la presencia de armas de fuego en las escuelas es una expresión de un grave problema social que debe ser tratado, en primera instancia, a través de la garantía de la seguridad física de las personas y de toda la comunidad educativa. Esta resolución obliga a las escuelas a implementar medidas de apoyo psicológico a los estudiantes que lleven armas de fuego a la escuela. La resolución establece que cualquier estudiante que lleve consigo un arma de fuego a la escuela estará sujeto a suspensión preventiva inmediata. El estudiante será sujeto de más sanciones dependiendo del grado escolar en el que se encuentre. Para el 1er y 2do grado de educación primaria, los estudiantes que trajeran armas de fuego a la escuela estarán sujetos a evaluaciones individuales, sociales e institucionales llevadas a cabo por la Dirección de Salud Escolar y Orientación Educativa, diseñadas para determinar si el estudiante debe ser transferido a otra escuela. Independientemente de los resultados de estas evaluaciones, el estudiante estará obligado a someterse a un tratamiento terapéutico con la participación de sus padres o tutores.

Para el 3º grado de escuela primaria, la escuela secundaria, y niveles más altos, el estudiante perderá su condición de estudiante regular y continuará con su educación bajo un acuerdo de estudios de manera independiente. El estudiante estará obligado a someterse a un tratamiento terapéutico, y podrá recuperar la condición de estudiante regular cuando las autoridades educativas lo consideren apropiado.

---

<sup>52</sup> Durante la finalización de este documento fueron identificadas otras experiencias nacionales relevantes como los programas de escuelas seguras en México y Guatemala. Una revisión preliminar de estos programas no logró identificar un contenido significativo dirigido a asuntos de armas. Un análisis más profundo de estos programas hará parte de una futura fase de este proyecto.

<sup>53</sup> Ver Anexo III para tener un panorama de estos procedimientos.

## **Ejemplo de Mejores Prácticas 2 - Gobierno de Costa Rica**

El programa "Escuela Segura" implementado por el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (MEP), contiene disposiciones específicas para responder a la violencia armada en las escuelas, y ha sido reconocido cada vez más como un modelo útil para la prevención de la violencia en las escuelas en América Latina.<sup>54</sup> El programa está estructurado en líneas generales para orientar a los directores, maestros y padres de familia sobre la prevención de la violencia en las escuelas y dar respuestas a ésta. Este programa brinda capacitación a las escuelas en procesos de prevención de conflictos y promueve una cultura de paz en ambientes escolares. Al programa se ha integrado una aproximación pedagógica más amplia con el propósito de mejorar la calidad de los servicios académicos y de promover la importancia de la educación en la vida cotidiana.

De particular interés son las sugerencias específicas del programa a las escuelas para dar respuesta a la violencia armada y a la posesión de armas. Una recomendación es la creación de un comité interno en cada escuela para tratar y responder a situaciones de violencia armada en sus instalaciones. Los comités tienen el mandato de formular e implementar planes anuales que establezcan medidas de prevención y sensibilización. Los comités son los responsables de las respuestas de las escuelas frente a incidentes de violencia armada o posesión de armas de fuego en sus instalaciones o en sus alrededores cercanos. El programa apoya también el desarrollo de un *grupo de observadores sobre violencia armada* que monitorea e informa acerca de incidentes de violencia con armas de fuego en sus entornos escolares.

Como parte del programa se ofrece y presta asistencia a las escuelas en cuanto a los procedimientos que deben establecerse cuando un incidente de violencia armada se produce o un arma de fuego es descubierta en sus instalaciones.<sup>55</sup> Estos procesos son tan específicos que incluyen una lista sobre qué tipo de información debe ser reportada al llamar o remitir el asunto a la policía. Se hace hincapié en el papel central de la policía para responder a situaciones en las que se llegue a encontrar un arma de fuego como ordenar evacuaciones o hacer cumplir la ley. Idealmente, el comité de la escuela es el responsable de proporcionar servicios de apoyo psicológico a las víctimas, testigos y perpetradores de actos violentos, según sea el caso. El comité también está encargado de asesorar al Director de la escuela y evaluar activamente la eficacia de las medidas de prevención y respuesta que han sido implementadas.

---

<sup>54</sup> Friedrich Ebert Stiftung / Ministerio de Justicia de Costa Rica. (2008). "Guía general de intervención para la prevención y atención de la violencia con armas en centros educativos."

<sup>55</sup> Anexo III ofrece ejemplos de estos procesos.

---

## Parte IV: Oportunidades para la acción

---

Desde luego, este informe resalta la necesidad de profundizar más sobre la problemática de la violencia armada en los centros educativos de la región y las medidas comprobadas para su prevención. El monitoreo de prensa realizado por UNLIREC, así como otros estudios llevados a cabo por otras agencias de la ONU, gobiernos y ONGs, muestran una clara preocupación respecto al grado inconmensurable y a la severidad de la violencia armada en las escuelas de América Latina y el Caribe. (Ver Anexo I para una cronología completa de las reseñas). Esta sección del informe pretende identificar propuestas concretas para mejor diagnosticar el problema de la proliferación de armas de fuego y violencia armada en los centros educativos y desarrollar respuestas programáticas con un enfoque en la reducción de riesgos.

***Punto de Acción 1: Establecer o adaptar los sistemas nacionales que registren incidentes de violencia armada en las escuelas. Identificar “zonas calientes” de violencia armada que puedan existir en las escuelas y en sus alrededores.***

Si las bases de datos se establecen y mantienen, las políticas detalladas en este reporte pueden ser evaluadas con respecto a los retos locales de seguridad pública vinculados con la violencia armada en las escuelas. El desafío para los gobiernos, educadores, las fuerzas policiales y otras autoridades es desarrollar un análisis compartido sobre los puntos de concentración de la violencia armada, y al problema y sus raíces. Idealmente formarían parte de estos esfuerzos una recopilación de datos más específicos que incluyan la distribución y la naturaleza de los incidentes de violencia armada en los puntos de concentración identificados en las bases de datos nacionales. Se pueden llevar a cabo diagnósticos locales para evaluar la viabilidad de las respuestas y políticas mencionadas en la Parte II de este documento de trabajo, como también la de aquellos determinados por los gobiernos, educadores y grupos de la sociedad civil.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) presenta cuatro categorías de factores que determinan la formación de núcleos de violencia armada que deben ser tomados en cuenta cuando se busquen medidas para su prevención. Estas categorías son: "**personas**", "**perpetradores**", "**instrumentos**" e "**instituciones**."<sup>56</sup> Aunque se necesita desarrollar un modelo de evaluación a la medida para cada caso en la planificación de políticas sobre la violencia armada, se proporciona aquí un breve resumen de algunas de las preguntas más relevantes para cada categoría de factores determinantes.

Los determinantes relativos a la categoría "**personas**" a ser tenidos en cuenta en el diagnóstico de un núcleo de violencia armada en escuelas podrían incluir lo siguiente:

---

<sup>56</sup> OECD (2009) "Reducir la violencia armada. Hacer Posible el Desarrollo." Disponible en: <http://browse.oecdbookshop.org/oecd/pdfs/browseit/4309151E.PDF>

- ¿Cómo los niños, niñas, otros estudiantes, profesores y demás personal definen sus necesidades de seguridad?
  - ¿Quién está siendo afectado directamente por la violencia armada y de qué manera?
  - ¿Exactamente dónde y cuándo se cometen los ataques, y por parte de quién?
  - ¿Quién está siendo *indirectamente* afectado, y de qué manera?
  - ¿Quiénes no están siendo afectados directa o indirectamente, y por qué? Esto podría
- identificar "*factores de protección*" que pueden ser replicados en políticas y programas de respuesta;
  - Saber si todos los incidentes de violencia armada están siendo registrados en sistemas centralizados, o las razones que están impidiendo su registro;
  - ¿Cómo las personas perciben / se relacionan con las instituciones y los actores del Estado incluyendo la policía?
  - ¿Cómo las personas perciben / se relacionan
- con los perpetradores de la violencia armada?
  - Si los no perpetradores están invirtiendo en defensa personal como la adquisición de armas de fuego;
  - ¿A quién recurren las personas en busca de servicios de justicia y/o seguridad?
  - Si existen provisiones adecuadas para la asistencia a las víctimas.

En cuanto a los determinantes relativos a la categoría "**perpetradores**" se pueden incluir los siguientes:

- ¿Quién está cometiendo actos de violencia armada , dónde y cuándo ocurren, y qué los motiva a esto?
  - ¿Qué relación tienen los victimarios con sus víctimas?
  - ¿Cómo los perpetradores se relacionan con las instituciones y los actores estatales?
  - ¿Cómo la demanda de armas de fuego se ve influenciada por el
- ambiente institucional y normas informales, por ejemplo armas como un símbolo de estatus?
  - ¿Cómo la demanda de armas de fuego es influenciada por el deseo de administrar o proteger mercados ilícitos, por ejemplo, el tráfico de drogas?
  - ¿En qué medida el abuso del alcohol o de sustancias es un factor determinante?
- ¿Qué factores llevan a las personas en la misma comunidad a no portar o a no abusar del uso de armas? Analizar estos "*puntos de intervención*" para la reducción de la violencia armada en el entorno escolar.

Los determinantes de la categoría "**instrumentos**" a ser considerados en diagnósticos de los puntos de concentración de violencia armada incluyen, entre otros:

- Dónde se concentran las armas (geográfica y demográficamente) y en qué situaciones se utilizan?
- La fuente de obtención de armas, y quién las suministra;
- Qué tipos de armas de fuego se encuentran en circulación y qué costos tienen, qué tipo de activos se usan para adquirirlas?
- ¿Cómo las comunidades escolares perciben las armas de fuego?
- Si se han realizado esfuerzos para regular las armas de fuego en el pasado, y si éstos fueron eficaces;
- Si existen penalidades actuales por portar y usar armas de fuego.

El "**ambiente institucional**" es otra categoría a ser tomada en cuenta en los diagnósticos. Sus determinantes pueden ser:

- ¿Qué factores reducen la capacidad del Estado de responder a los problemas ocasionados por la violencia armada?
- ¿De qué manera los representantes del Estado y las autoridades públicas contribuyen a la violencia armada?
- Las relaciones de las autoridades públicas con los perpetradores de la violencia armada;
- ¿Cómo pueden los ministerios del interior, educación, asuntos sociales y justicia apoyar iniciativas de reducción de la violencia armada en las escuelas?
- Si el actual marco jurídico relativo a la

- violencia armada en las escuelas es adecuado, si es aceptado y respetado, y si hay capacidad instalada para hacerlo cumplir;
- Si las respuestas a la violencia armada en las escuelas se encuentran alineadas con los convenios y tratados internacionales o regionales relevantes sobre armas pequeñas y ligeras;
  - ¿Cuáles son las capacidades, el papel y la responsabilidad de la Policía y la justicia penal / sistemas penitenciarios? Si la Policía y el sistema judicial tienen la suficiente capacidad y seguridad para investigar los delitos relacionados con armas de fuego
  - Si los sistemas institucionales de registro de la justicia penal y de los
- sectores de la salud pública están registrando con precisión datos sobre todas las víctimas de la violencia armada.  
Determinar si algún tipo de víctimas está siendo excluido sistemáticamente de asistencia;
- ¿Qué capacidad formal de gobernabilidad existe a nivel local para actuar en la materia?
  - ¿Qué factores aumentan o reducen la capacidad de las instituciones tradicionales o de la comunidad y sus líderes para abordar el problema de la violencia armada?  
¿Cuáles son las capacidades?  
¿Cuáles son los desafíos?  
¿Existen
- políticas exitosas en la reducción de la violencia armada, reales o potenciales?,  
¿Gozan de legitimidad popular?  
¿Qué tipo de apoyo requieren?;
- ¿A qué instituciones recurren los jóvenes en la búsqueda de justicia y seguridad?

Se ha observado que ya existen en algunas jurisdicciones capacidades de la sociedad civil y del gobierno para identificar acciones en la prevención de la violencia armada, y que en algunas localidades de América Latina y el Caribe se han establecido respuestas a los determinantes arriba mencionados.

Impulsar las alianzas entre los gobiernos y la sociedad civil será fundamental para recolectar, recopilar y analizar datos respecto a los factores cruciales-personas, perpetradores, instrumentos e instituciones – que determinan la violencia armada en las escuelas.

***Punto de Acción 2: Capacitar con el fin de diagnosticar los «determinantes» o las causas de los puntos de concentración de la violencia armada en los entornos escolares y sus alrededores.***

Los resultados de los datos sistematizados a nivel nacional y los diagnósticos de seguridad pública pueden ayudar a mejor orientar los esfuerzos gubernamentales en la prevención de la violencia armada y de esa manera optimizar sus resultados. Si bien es clara la necesidad de respuestas integrales y multifacéticas a la violencia armada, el modelo legislativo y educativo de las "Escuelas Libres de Armas" es una herramienta prometedora y muy adaptable a la región de América Latina y el Caribe.

Es posible que los gobiernos nacionales y municipales requieran asesoramiento y apoyo técnico en cuanto a emitir una ley o decreto sobre "*Escuelas Libres de Armas*". Los gobiernos, los educadores y las fuerzas de seguridad deberían buscar asistencia técnica legal así como asesoría programática para el desarrollo de estas políticas con el fin de establecer y hacer que se apliquen las zonas libres de armas en los entornos escolares. La asistencia podría extenderse también a armonizar las legislaciones nacionales y locales para asegurar que estas zonas sean viables, y entrenar conjuntamente a las fuerzas de seguridad y a los educadores tanto para su implementación como para su evaluación posterior.

***Punto de Acción 3: Elaborar planes locales de "Escuelas Libres de Armas". Armonizar las leyes locales y nacionales para prohibir la entrada, la posesión y/o el uso de armas de fuego en ambientes escolares.***

Se debe apoyar a las autoridades competentes para que adopten acciones respecto a desarme, seguridad humana y reducción de violencia armada, incluyendo medidas y mejores prácticas de prevención de la violencia juvenil en el contexto de la seguridad ciudadana.

Los oficiales de policía deberían ser evaluados según su capacidad para diferenciar miembros de pandillas de otros jóvenes en situación de riesgo, para respetar los derechos humanos, y dominar las perspectivas de género en todos los aspectos de sus operaciones. Si se incrementan estas capacitaciones se puede lograr que las fuerzas policiales dispongan de mayor agilidad y reduzcan

el uso de aproximaciones simplistas como la "*mano dura*" o de estrategias estrictamente punitivas, mientras que apoyan programas comunitarios de prevención tales como el de "*Escuelas Libres de Armas*".<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup>Para más información ver Banco Mundial (2006) "Crime, Violence and Economic Development in Brazil: Elements for Effective Public Policy." Informe No. 36525. Washington, D.C.

---

## Parte V: Hacia la acción

---

Este informe pretende aumentar los conocimientos disponibles en materia de proliferación de armas de fuego y violencia armada en los centros educativos de América Latina y el Caribe. Aunque se logra avanzar paulatinamente en la consecución del objetivo, todavía existe un considerable terreno por cubrir para poder crear una comunidad de práctica amplia y con conocimiento común basado en el problema y en la efectividad de las diferentes políticas que buscan soluciones e intervenciones. UNLIREC continuará con investigaciones y con la promoción de la agenda en estos temas como parte de su permanente compromiso institucional de promover e implementar el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre armas pequeñas y ligeras y la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo. Algunas de las actividades claves para la próxima fase de este trabajo incluirán:

- 
- Convocar una o más reuniones regionales de expertos tales como educadores, estudiantes, padres de familia, líderes comunitarios, oficiales de gobierno y representantes de agencias de las Naciones Unidas para compartir mejores prácticas en asuntos específicos relacionados con armas de fuego y violencia armada en escuelas, como también marcos más amplios para tratar la violencia y la inseguridad en los centros escolares y en las comunidades.
  - Modificar y mejorar la encuesta (ver Anexo II) para una distribución más orientada a Ministerios de Educación y otras entidades activas en este campo; y
  - Apoyar a aquellos Gobiernos de América Latina y el Caribe interesados en implementar iniciativas de prevención de la proliferación de armas de fuego y violencia armada, similares a los discutidos en este informe, a través de intervenciones piloto en alianza con otras agencias de la ONU y organizaciones de la sociedad civil.
- 

Adicionalmente existe un número de agencias de las Naciones Unidas con mandatos e intereses en el control de armas de fuego y reducción de la violencia armada, incluyendo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (UN-Habitat), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y muchas otras que hacen parte del Mecanismo de Acción para la Coordinación sobre Armas Pequeñas (CASA).<sup>58</sup> UNLIREC irá involucrando a éstas y a

---

<sup>58</sup>CASA es el Mecanismo de Acción para la Coordinación sobre Armas Pequeñas dentro de las Naciones Unidas. Al aplicar los diferentes tipos de experticia de sus miembros, CASA puede enmarcar las cuestiones relativas a armas pequeñas en todos sus aspectos al hacer uso de desarrollo, crimen, terrorismo, Derechos Humanos, género, juventud, salud y entendimiento humanitario. Las iniciativas de colaboración bajo el mecanismo de CASA incluyen misiones de determinación de hechos, proyectos de capacitación, talleres y asistencia técnica para apoyar a los Estados Miembros en la implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas, el Instrumento Internacional de Rastreo y el Protocolo de las Naciones Unidas sobre armas de fuego. Recientemente, CASA ha emprendido el desarrollo de los Estándares Internacionales para el Control de Armas Pequeñas (ISACS por sus siglas en inglés) así como el sistema de la ONU ha hecho lo propio con estándares para minas antipersonales (Normas Internacionales de Acción contra las Minas

otras instituciones conforme el trabajo vaya avanzando. Las instituciones y expertos en el tema que estén interesados en seguir futuras etapas de este trabajo o en compartir experiencias no identificadas en esta nota, pueden contactar a: [programme@unlirec.org](mailto:programme@unlirec.org)

---

---

(IMAS) y los Estándares Integrados de Desarme, Desmovilización y Reintegración (IDDRS). La Oficina para Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA) es el punto focal designado para CASA, y su Centro Regional, UNLIREC, asume este papel para la región de América Latina y el Caribe.

---

## Anexo I – Seguimiento a los medios de comunicación: Incidentes de violencia armada en las escuelas (del año 2000 al 2010)

---

### América del Sur

#### Argentina

11 /05/00	Disparo accidental en una escuela de Las Heras (Provincia de Mendoza)	Un niño disparó a su compañero de clase de 12 años en la mano izquierda y la pierna durante la clase de arte en la escuela Mariano Necochea en Las Heras, sorprendiendo a los maestros y compañeros de clase. No se sabía de dónde venía el revólver calibre .32, pero el caso fue tratado como un accidente ya que el niño no sabía que estaba manejando una arma real. <sup>59</sup>
11/05/00	Disparo accidental en una Escuela en Buenos Aires – Wilde	Un joven de 15 años sufrió una herida en la pierna derecha causado por el disparo accidental de una pistola calibre 22 desde el interior de una mochila de un compañero. El estudiante no ofreció explicaciones del por qué había traído un arma a la escuela. <sup>60</sup>
04/08/00	Disparo en una escuela en Rafael Calzada (Buenos Aires)	El 4 de agosto de 2000, un adolescente de 19 años mató a un compañero de clase (de 16 años) e hirió a otro (de 18 años) porque le molestaban con frecuencia. Ocurrió frente a una escuela en Rafael Calzada. El revólver había sido traído a la escuela desde su casa. <sup>61</sup>
07/05/02	Adolescente de 13 años detenido por llevar un revolver a la escuela	Un estudiante de 13 años fue detenido por la policía en la ciudad de Córdoba luego de haber mostrado un revólver calibre 32 a sus compañeros y maestros. La policía dijo que el adolescente no había amenazado a nadie con el arma de fuego. <sup>62</sup>
08/05/03	Disparos a 3 cuerdas del Campus de La Plata	Un niño de 13 años disparó a su compañero de clase (otro niño de 13 años) con un revólver calibre 32 a tres cuerdas del campus a la salida de la escuela tras un enfrentamiento violento ocurrido algunos días antes. <sup>63</sup>

---

<sup>59</sup> Lanacion.com, "Hubo ayer otros tres casos de violencia escolar," 12 mayo 2000, <[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=16425](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=16425)>.

<sup>60</sup> Lanacion.com, "Hubo ayer otros tres casos de violencia escolar."

<sup>61</sup> Lanacion.com, "Absuelvan al chico que mató a un compañero que se burlaba de él." 8 abril 2003, <[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=487197](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=487197)>.

<sup>62</sup> Lanacion.com.ar, "Detienen a un menor en Córdoba por llevar un arma a la escuela," 7 mayo 2001, <[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=394731](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=394731)>.

<sup>63</sup> Lanacion.com, "Baleó a su compañero de escuela," 9 mayo 2000, <[http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=16425](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=16425)>.

28/09/04	Disparos en una escuela en Carmen de Patagones	Un niño de quince años mató a cuatro compañeros e hirió a otros 5 dentro de un aula en Carmen de Patagones en Argentina. La pistola 9mm pertenecía a su padre que era un oficial de la Prefectura Naval (Guardia Costera) <sup>64</sup> .
08/11/04	Estudiante se hiere a sí mismo con arma de fuego traída a la escuela	Estudiante de una escuela en Buenos Aires se hiere al disparar el arma que había llevado a la escuela. <sup>65</sup>
19/09/05	Un niño se hiere con un tiro en el pie con un revólver traído de casa	Un niño de 12 años se disparó accidentalmente en el pie derecho luego de llevar un revólver calibre 22 a su clase en la ciudad de Villa Allende. Se informó que él trajo el arma de fuego desde su casa. <sup>66</sup>
27/09/06	Disparos en una escuela en Rosario	Un niño de catorce años disparó a un niño de quince años en la pierna en la escuela Juan Deheza en el sur de Rosario. Huyeron de la sala de clase de forma inesperada al patio de la escuela cuando uno de ellos sacó un revólver de su mochila. <sup>67</sup>
01/10/06	Estudiante arrestado por llevar un revólver calibre 22 a la escuela	Una estudiante de 14 años fue arrestada por llevar un revólver calibre 22 a la escuela en su mochila. Cartuchos nuevos se han encontrados en la cámara del arma de fuego. <sup>68</sup>
07/05/07	Robo a mano armada	Cuatro hombres armados irrumpieron una escuela secundaria en el barrio de Almagro (Buenos Aires) e intentaron escapar con dinero robado. Fueron arrestados por la policía cuando intentaban huir de la escuela. <sup>69</sup>
01/09/07	Estudiante trae un revolver a la escuela.	Estudiante de 14 años lleva un revolver a la escuela. <sup>70</sup>
07/09/07	Estudiante trae un revolver calibre 32 a la escuela	Un estudiante de 12 años lleva un revolver calibre .32 a la escuela. Otro estudiante, preocupado con el acto, alertó a las autoridades. <sup>71</sup>

<sup>64</sup> IANSA, *Children and adults killed and wounded in school and campus shootings since 1996*, [Online]

Disponible en: [www.iansa.org](http://www.iansa.org) [Visto el 31 septiembre 2009].

<sup>65</sup> Lanacion.com.ar, "Un alumno resultó herido al dispararse el arma que había llevado al colegio," 8 noviembre 2004, [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=652303](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=652303)

<sup>66</sup> Lanacion.com.ar, "Córdoba: un niño se disparó en un pie con un arma que llevó a la escuela." 19 septiembre 2005 [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=740232](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=740232)

<sup>67</sup> Lanacion.com, "Dos nuevos hechos violentos en escuelas," 29 septiembre 2006, [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=844714](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=844714).

<sup>68</sup> Lanacion.com.ar, "Córdoba: detienen a una alumna que llevó un arma a la escuela," 1 octubre 2003, [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=532099](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=532099)

<sup>69</sup> Lanacion.com, "Asaltan un colegio en pleno horario de clases," 7 mayo 2007, [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=906599](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=906599)

<sup>70</sup> Lanacion.com, "Un alumno concurrió a la escuela con un arma," 7 septiembre 2007 [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=941821](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=941821)

15/04/08	Estudiante suspendido por llevar una pistola calibre 22 a la escuela.	Un estudiante de 17 años en una escuela técnica en Temperley, en el distrito de Lomas de Zamora (Buenos Aires) fue suspendido por haber traído en su mochila una pistola Bersa calibre 22 a la escuela. El arma fue dada al adolescente por un vecino que buscaba almacenarla en la casa del estudiante. <sup>72</sup>
06/11/09	Adolescente amenaza a compañeros de clase con un revólver y luego se suicida.	Un niño de 14 años se suicida en la sala de clase en frente de su maestro y de su tutor en una escuela en la provincia de Neuquén. El adolescente amenaza a los estudiantes con el revólver calibre .32 antes de quitarse la vida. <sup>73</sup>
14/04/10	Estudiante trae una réplica de pistola BB <i>airsoft</i> a la escuela y amenaza a otros estudiantes.	Un estudiante de dieciséis años llevó una réplica de pistola BB <i>airsoft</i> a la escuela. Amenazó al menos dos personas con la réplica de arma de fuego. <sup>74</sup>
24/04/10	Estudiante trae una pistola semiautomática cargada a la escuela y amenaza a otros estudiantes.	Un estudiante de catorce años trajo una pistola semi-automática calibre 22GMC a su escuela en Rosario. El arma de fuego contenía tres balas sin disparar. Apuntó el arma en la cabeza y pecho de un colega de clase, y con el sistema de seguridad puesto, apretaba el gatillo. <sup>75</sup>

### **Brasil**

25/06/08	Profesor baleado fuera de la escuela.	Un profesor de 29 años recibió un disparo en la cabeza, en Suzano ubicado en el gran área de São Paulo. El maestro fue abordado por dos hombres armados frente a la escuela en lo que fue aparentemente un intento de robar el coche de la víctima. <sup>76</sup>
11/03/09	Estudiante baleado en la espalda por una bala perdida mientras estaba sentado en el patio de su escuela.	Un estudiante de 18 años recibió un disparo en el patio de una escuela en Belo Horizonte. Testigos dijeron que el estudiante estaba sentado en el patio poco después de la clase de educación física, y fue golpeado en la espalda por una bala perdida consecuencia de un tiroteo entre bandas

---

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Lanacion.com.ar, "Demoran a un alumno por llevar un arma a la escuela" 15 abril 2008, [http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota\\_id=1004547](http://www.lanacion.com.ar/nota.asp?nota_id=1004547)

<sup>73</sup> Lanacion.cl, "Argentina: Niño se suicidó frente a su profesora en sala clase," <http://www.lanacion.cl/argentina-nino-se-suicido-frente-a-su-profesora-en-sala-clase/noticias/2009-11-06/125658.html>

<sup>74</sup> Cadena3.com, "Córdoba: denuncian que un alumno asistió al colegio con un "mata gatos" 14 abril, 2010, <http://www.cadena3.com/contenido/2010/04/14/50987.asp>

<sup>75</sup> Lacapital.com.ar, "Un chico llevó una pistola al colegio y gatilló contra seis compañeras" 24 mayo 2010, [http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2010/04/24/noticia\\_0004.html](http://www.lacapital.com.ar/contenidos/2010/04/24/noticia_0004.html)

<sup>76</sup> O Globo.com, "Profesor é baleado a pós reagir a assalto em frente de escola" 25 junio 2008, [http://oglobo.globo.com/sp/mat/2008/06/25/professor\\_baleado\\_apos\\_reagir\\_assalto\\_em\\_frente\\_de\\_escola-546960329.asp](http://oglobo.globo.com/sp/mat/2008/06/25/professor_baleado_apos_reagir_assalto_em_frente_de_escola-546960329.asp)

rivales.<sup>77</sup>

13/03/09	Disparo en frente a una escuela en Belo Horizonte	Un estudiante de 17 años fue asesinado adelante de sus amigos el 13 de marzo de 2009, frente a una escuela en Belo Horizonte. Él estaba esperando para entrar en el edificio de la Escuela Mendes Pimentel cuando recibió un disparo en la boca. <sup>78</sup>
17/03/09	Disparo en una escuela en Linhares	Un joven de 17 años fue asesinado frente a su escuela. Recibió tres disparos por un hombre que pasaba por la escuela en bicicleta. <sup>79</sup>
17/03/09	Un adolescente asesinado y otro herido durante tiroteos.	Un joven de 17 años murió y un joven de 16 años resultó herido al ser baleados en las instalaciones deportivas cerca de su escuela. <sup>80</sup>
27/03/09	Adolescente sufre disparo en escuela de Salvador.	Un joven de 14 años recibió un disparo en la mandíbula en su escuela en el distrito de Castelo Branco en Salvador. El delincuente, descrito como un hombre joven, irrumpió en la escuela en busca del estudiante. Cuando lo halló, le disparó en la cara y huyó. <sup>81</sup>
14/04/09	Estudiante lleva consigo arma de fuego a la escuela.	Un adolescente de 14 años fue sorprendido con un arma de fuego en la escuela. El alumno estaba mostrando la munición a otros estudiantes. <sup>82</sup>
16/04/09	Un niño sufre un disparo y muere y una madre sale herida durante un robo a mano armada en la entrada de una escuela.	Un robo a mano armada en la entrada de una escuela privada en el pueblo de Alejandría resultó en disparos y la hospitalización de la víctima del robo (la madre de un estudiante). Un chico que trató de impedir el robo fue asesinado. <sup>83</sup>

---

<sup>77</sup> O Globo.com, "Estudante é baleado dentro de escola em bairro nobre de BH," 11 marzo 2009, <http://oglobo.globo.com/pais/cidades/mat/2009/03/11/estudante-baleado-dentro-de-escola-em-bairro-nobre-de-bh-754782307.asp>

<sup>78</sup> Globo.com. "Estudiante es asesinado en Belo Horizonte." <http://g1.globo.com/Noticias/Brasil/0,,MUL1042328-5598,00-ALUNO+E+ASSASSINADO+NA+PORTA+DE+ESCOLA+EM+BELO+HORIZONTE.html>

<sup>79</sup> Globe.com. *Niño es asesinado en frente a una escuela en Espírito Santo.* [Online] Disponible en: <http://g1.globo.com/Noticias/Brasil/0,,MUL1048595-5598,00-GAROTO+E+MORTO+EM+FRENTE+A+ESCOLA+NO+ESPIRITO+SANTO.html>

<sup>80</sup> O Globo.com, "Um adolescente é morto e outro baleado ao lado de escola no Espírito Santo," 17 marzo 2009, <http://oglobo.globo.com/pais/cidades/mat/2009/03/17/um-adolescente-morto-outro-baleado-ao-lado-de-escola-no-espírito-santo-754874522.asp>

<sup>81</sup> O Globo.com, "Adolescente é baleado dentro de escola em Salvador," 27 marzo 2009, <http://oglobo.globo.com/pais/cidades/mat/2009/03/27/adolescente-baleado-dentro-de-escola-em-salvador-755033821.asp>

<sup>82</sup> Globe.com. Niño de 14 años lleva arma a la escuela en RS. Disponible en: <http://g1.globo.com/Noticias/Brasil/0,,MUL1104194-5598,00-MENINO+DE+ANOS+LEVA+ARMA+PARA+ESCOLA+NO+RS.html>

<sup>83</sup> O Globo.com, "Assalto em porta de escola termina com um morto e um ferido em São Paulo," 16 abril 2009, <http://oglobo.globo.com/sp/mat/2009/04/16/assalto-em-porta-de-escola-termina-com-um-morto-um-ferido-em-sao-paulo-755315418.asp>

27/04/09	Padre asesinado mientras esperaba por los niños en la escuela.	Un padre de un estudiante fue asesinado a tiros en una escuela en el norte de São Paulo mientras esperaba a sus hijos en la salida. Fue atacado por lo menos por dos hombres armados y enmascarados. <sup>84</sup>
04/06/09	Estudiante sufrió dos disparos en la espalda durante un desacuerdo con un compañero de clase.	Una confrontación entre un joven de 17 y otro de 20 años del Colegio Estadual Vera Cruz en Mandaguari resultó en que uno de los estudiantes sufrió dos disparos en la espalda. <sup>85</sup>
17/06/09	Estudiante baleado por otro adolescente en la escuela.	Un estudiante de 15 años fue baleado por otro adolescente en la escuela en Paraná. Previamente, el autor del crimen había hecho comentarios amenazantes a la víctima en el sitio web de la red social 'Orkut'. <sup>86</sup>
09/09/09	Estudiante baleado accidentalmente.	Un estudiante de 15 años asistía a una clase cuando fue asesinado accidentalmente en su escuela en Sao Leopoldo. <sup>87</sup>
21/09/09	Disparo accidental a un adolescente.	Un joven de 15 años fue alcanzado por una bala de arma de fuego calibre 32 perteneciente a su compañero de clase en Leme. El estudiante había comprado el arma de su vecino tres meses antes y lo mostraba a sus compañeros de clase en el momento del disparo. <sup>88</sup>
02/10/09	Disparo accidental mata a un estudiante adolescente.	Una estudiante de 14 años fue baleada accidentalmente en su escuela en Cascavel, en el Oeste de Paraná. Un estudiante de 16 años fue responsable de la descarga accidental del arma de fuego. Llevaba el revólver calibre .38 porque temía por su seguridad tras haber sido amenazado por otros. <sup>89</sup>
03/03/10	Estudiante baleado.	Un estudiante de 15 años recibió un disparo en la escuela en Salvador. El joven fue herido en la axila derecha y se recuperó de sus heridas. El tiroteo se produjo como parte de una

<sup>84</sup> O Globo.com, "Pai de aluno é baleado em escola da zona norte de São Paulo, diz PM" 27 abril 2009, <http://oglobo.globo.com/cidades/sp/mat/2009/04/27/pai-de-aluno-baleado-em-escola-da-zona-norte-de-sao-paulo-diz-pm-755468980.asp>

<sup>85</sup> O Globo.com, "Jovem é baleado por colega dentro de escola em Mandaguari, no Paraná," 4 junio 2009, <http://oglobo.globo.com/cidades/mat/2009/06/04/jovem-baleado-por-colega-dentro-de-escola-em-mandaguari-no-parana-756188869.asp>

<sup>86</sup> Globo.com, "Adolescente baleado em escola do Paraná tinha sido ameaçado no Orkut," 17 junio 2009, <http://oglobo.globo.com/cidades/mat/2009/06/17/adolescente-baleado-em-escola-do-parana-tinha-sido-ameacado-no-orkut-756379791.asp>

<sup>87</sup> O Globo.com, "Adolescente de 15 anos é baleado dentro de escola no Rio Grande do Sul" 9 septiembre 2009, <http://oglobo.globo.com/cidades/mat/2009/09/09/adolescente-de-15-anos-baleado-dentro-de-escola-no-rio-grande-do-sul-767535716.asp>

<sup>88</sup> O Globo, "Aluno leva arma e disparo atinge colega dentro de sala de aula em Leme, SP," 22 septiembre 2009, <http://oglobo.globo.com/cidades/mat/2009/09/22/aluno-leva-arma-disparo-atinge-colega-dentro-de-sala-de-aula-em-leme-sp-767721075.asp>.

<sup>89</sup> O Globo.com, "Menina de 14 anos morre baleada durante aula de Física em escola do Paraná," 2 octubre 2009, <http://oglobo.globo.com/cidades/mat/2009/10/02/menina-de-14-anos-morre-baleada-durante-aula-de-fisica-em-escola-do-parana-767881950.asp>

disputa entre dos grupos de adolescentes de un mismo barrio.<sup>90</sup>

09/04/10 Dos estudiantes heridos por balas en una escuela. Dos estudiantes fueron baleados durante un tiroteo dentro de una escuela en Minas Gerais.<sup>91</sup>

## Colombia

06/09 Arma de fuego es entregada a las autoridades de la escuela. Un niño de 16 años entregó una pistola al director de su escuela en Cali. Explicó que las conversaciones educacionales que recibía en la escuela le ayudaron a tomar la decisión de entregar el arma que había comprado con el dinero ahorrado que sus padres le habían dado para la recreación. Su madre pidió que la seguridad se reforzara en las escuelas locales, ya que muchos jóvenes decidían adquirir armas de fuego para protegerse de los ataques de las pandillas y grupos de delincuentes en las escuelas y sus alrededores.<sup>92</sup>

01/06 Profesor sufre disparo en sala de aula. Un profesor fue baleado frente a sus alumnos en enero del 2006 en Tulúa, Valle. La autoría fue reivindicada por miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC).<sup>93</sup>

04/06/09 Estudiante apunta arma de fuego en la escuela. Un estudiante apunta un arma de fuego durante una clase de inglés. El profesor logró tomar el arma de fuego del estudiante sin que haya habido más incidentes. Se considera que el estudiante sufría de una enfermedad mental.<sup>94</sup>

20/08/09 Disparo a 20 metros de escuela. Un estudiante de 19 años fue baleado 5 veces cuando salía del campus de su escuela en Medellín. Ocurrió luego de una clase nocturna y fue supuestamente motivado por venganza.<sup>95</sup>

---

<sup>90</sup> Jornal Do Brasil, "Adolescente é baleado dentro de escola em Salvador," 3 marzo 2010,

<http://jbonline.terra.com.br/pextra/2010/03/03/e030311570.asp>

<sup>91</sup> O Globo.com, "Jovens são baleados dentro de escola de Belo Horizonte" 9 abril 2010,

<http://oglobo.globo.com/cidades/mat/2010/04/09/jovens-sao-baleados-dentro-de-escola-de-belo-horizonte-916300227.asp>

<sup>92</sup> CARACOLTV.com, "Menor entregó un revólver que compró con dinero de su mesada," 7 junio 2009,

<http://www.caracoltv.com/articulo141653-menor-entrego-un-revolver-compro-dinero-de-su-mesada>.

<sup>93</sup> UNESCO (2010) "Educación bajo Ataque 2010 - Colombia", 10 febrero 2010, <http://www.unhcr.org/refworld/docid/4b7aa9e328.html> [consultado el 23 julio de 2010]

<sup>94</sup> El Mundo, "Niño desató el pánico al sacar un arma en plena clase en una escuela rural de Pereira" 4 junio 2009,

[http://www.eltiempo.com/colombia/ejecafetero/nino-desato-el-panico-al-sacar-un-arma-en-plena-clase-en-una-escuela-rural-de-pereira\\_5348007-1](http://www.eltiempo.com/colombia/ejecafetero/nino-desato-el-panico-al-sacar-un-arma-en-plena-clase-en-una-escuela-rural-de-pereira_5348007-1)

<sup>95</sup> El Mundo, "Otro estudiante asesinado: No se ha demostrado que el joven de 19 años tenía conductas delictivas," 22 agosto 2009,

[http://www.elmundo.com/sitio/noticia\\_detalle.php?idedicion=1472&idcuerpo=1&dscuerpo=Secci%C3%B3n%20A&idseccion=8&dsseccion=Antioquia&idnoticia=125322&imagen=&vl=1&r=antioquia.php](http://www.elmundo.com/sitio/noticia_detalle.php?idedicion=1472&idcuerpo=1&dscuerpo=Secci%C3%B3n%20A&idseccion=8&dsseccion=Antioquia&idnoticia=125322&imagen=&vl=1&r=antioquia.php)

[http://www.eltiempo.com/colombia/antioquia/en-menos-de-24-horas-murieron-dos-estudiantes-en-colegio-de-comuna-13-en-medellin\\_5912927-1](http://www.eltiempo.com/colombia/antioquia/en-menos-de-24-horas-murieron-dos-estudiantes-en-colegio-de-comuna-13-en-medellin_5912927-1)

27/04/10	Estudiante trae pistola calibre 33, su silenciador y munición a la escuela.	Una niña de 12 años lleva en su mochila una pistola calibre 33, el silenciador y munición a la escuela. La policía argumentó que ella y otros estudiantes eran utilizados por delincuentes para transportar armas de fuego y drogas. <sup>96</sup>
----------	---	--

**Uruguay**

2000	Amenaza con arma de fuego.	Un estudiante de secundaria amenazó a otro estudiante con una pistola para que él le entregue su sándwich.
------	----------------------------	--

26/05/03	Estudiante trae una pistola a la escuela con la intención de amenazar a un compañero de clase.	Un niño de 12 años lleva consigo una pistola a la escuela con la intención de amenazar a un compañero de clase acusado de molestarlo por algún tiempo. <sup>97</sup>
----------	--	--

**América Central**

**El Salvador**

12/06/09	Profesor asesinado.	Un profesor de la escuela Roberto Quiñónez fue asesinado en frente a la escuela Botoncillo Cantón. El vice-director de la escuela fue herido en el ataque. Se les disparó a quemarropa en el momento que desembarcaban de su autobús y entraban en la escuela. <sup>98</sup>
----------	---------------------	--

**Honduras**

26/08/09	Disparos en escuela en La Ceiba.	Un estudiante de 30 años y un guardia de seguridad de 45 años fueron asesinados en el instituto Manuel Bonilla dentro de una sala de clase durante la noche. Dos otros estudiantes de 18 y 21 años resultaron heridos. <sup>99</sup>
----------	----------------------------------	--

06/05/10	Estudiante trae una pistola calibre 25 a la escuela.	Un estudiante de sexto grado llevó una pistola calibre .5 a la escuela en el distrito de Rivera Hernández. <sup>100</sup>
----------	--	---

**México**

07/02/05	Disparo accidental.	Un niño de 14 años en su escuela secundaria disparó accidentalmente a una niña de 14 años en la pierna con una pistola en Netzahualcóyotl. Fue hospitalizada corriendo riesgo de vida. <sup>101</sup>
----------	---------------------	---

<sup>96</sup> Caracol TV, "Niña de 12 años llevaba una pistola con silenciador en su maleta de colegio," 27 abril 2010, <http://www.caracoltv.com/noticias/nacion/articulo176459-nina-de-12-anos-llevaba-una-pistola-silenciador-su-maleta-de-colegio>

<sup>97</sup> El País. Uruguay: Niño que portaba arma volvió a la escuela.[Online] Disponible en: <http://www.comunidadessegura.org/pt-br/node/21440>

<sup>98</sup> DiarioCoLatino.com, "Asesinan a balazos a profesor en Lourdes," 12 junio 2009, <http://www.diariocolatino.com/es/20090612/nacionales/67870/>.

<sup>99</sup> El Heraldo, "Conmoción por doble crimen en colegio," 3 septiembre 2009, <http://www.elheraldo.hn/index.php/Sucesos/Ediciones/2009/09/04/Noticias/Conmocion-por-doble-crimen-en-colegio>.

<sup>100</sup> El Tiempo, "Niño lleva pistola a escuela," 6 mayo 2010, <http://www.tiempo.hn/web2/secciones/el-pais/15588-nino-lleva-pistola-a-escuela.html>

<sup>101</sup> AP Worldstream, "School shooting wounds 14-year-old outside Mexico City," 8 febrero 2005, <http://www.highbeam.com/doc/1P1-105180270.html>.

29/04/08	Tiroteo en un preescolar.	Una escuela preescolar fue evacuada luego de la difusión de un pasaje televisivo en vivo mostrando a niños huyendo de balas rebotadas de un tiroteo entre traficantes de drogas. <sup>102</sup>
11/02/08	Estudiante trae un revolver 32 a la escuela.	Un estudiante de 15 años llevó un revólver calibre 32 a la escuela en su mochila. Cuando la policía fue contactada, el alumno afirmó que era para su protección y la protección de su madre. <sup>103</sup>
12/12/08	Estudiante en posesión de un arma de fuego.	Un estudiante de secundaria de 13 años en San Miguel de Allende fue hallado jugando con un arma de fuego y luego reprendido por las autoridades escolares. <sup>104</sup>

### **Venezuela**

30/08/09	Intrusos armados invaden Universidad.	Dos estudiantes y dos profesionales académicos resultaron heridos en el campus de la Universidad de los Andes (ULA) en el oeste de Venezuela durante un ataque perpetrado por un grupo de 30 personas. Los intrusos, algunos de ellos portando armas, irrumpieron en el comedor y atacaron a los estudiantes. <sup>105</sup>
08/06/10	Estudiante trae la pistola 9mm de su padre a la escuela.	Un niño lleva la pistola de 9mm de su padre a la escuela para mostrársela a sus amigos. <sup>106</sup>

### **Caribe**

#### **Jamaica**

11/01/07	Disparo accidental.	Un chico de 15 años estaba mostrando un arma ilegal a sus compañeros cuando ésta se disparó, hiriendo a una niña de 15 años en el brazo. El niño huyó pero fue detenido más tarde por la policía. <sup>107</sup>
----------	---------------------	--

<sup>102</sup> Elliot Spagat, "Hospitals, discos, schools on front line as Tijuana drug gangs battle in the streets," Associate Press Worldstream, 29 April 2008, Lexis Nexis.

<sup>103</sup> El Siglo de Durango, "Alumno lleva pistola a escuela y causa susto," 11 febrero 2008,

<http://www.elsiglodedurango.com.mx/noticia/157407.alumno-lleva-pistola-a-escuela-y-causa-susto.html>

<sup>104</sup> Correo. Le encuentran arma a estudiante de secundaria. [Online] Disponible en: <http://www.correo-gto.com.mx/notas.asp?id=96413>

<sup>105</sup> Jonathan Travis, "Venezuela: Students and Staff Injured on Campus," University World News, agosto 30, 2009.

<sup>106</sup> Avance, "Niño se llevó pistola del papá para la escuela," 9 junio 2010,

<http://www.avancediario.com.ve/index.php/sucesos/casos/1938-nino-se-llevo-pistola-del-papa-para-la-escuela>

<sup>107</sup> Jamaica Gleaner, "Safe Schools Programme needs more resources," 13 enero 2007, <<http://www.jamaica-gleaner.com/gleaner/20070113/lead/lead3.html>>.

---

## Anexo II – Texto de la encuesta distribuida a los Estados Miembros

---

### Cuestionario sobre Acciones Jurídicas y Políticas

#### PRIMER ENCUESTA REGIONAL DE POLÍTICAS PARA PREVENIR LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE FUEGO Y LA VIOLENCIA ARMADA EN CENTROS EDUCATIVOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

1. Favor de indicar a qué institución representa. \_\_\_\_\_
2. ¿Existe en su país una comisión de implementación del Programa de Acción de las Naciones Unidas para prevenir, combatir y eliminar el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras en todos sus aspectos?(Por favor seleccione su respuesta) Sí/No  
  
Si la respuesta es sí, ¿qué instituciones tienen representación?  
(Por favor seleccione)
  - Relaciones Exteriores
  - Defensa/Fuerzas Armadas
  - Interior/Policia
  - Justicia
  - Inteligencia
  - Educación
  - Salud Pública
  - Juventud
  - Mujer
  - Sociedad Civil
  - Academia
  - Otro (por favor indique) \_\_\_\_\_
3. ¿Su gobierno ha hecho pública su opinión a la Asamblea General de la ONU acerca del vínculo entre la Violencia Armada y el Desarrollo? a (Por favor seleccione su respuesta) Sí/No
4. ¿Es su gobierno un signatario de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo? (Por favor seleccione su respuesta) Sí/No
5. ¿Cómo se organiza el sistema educativo en su país? (Por favor seleccione según corresponda)
  - A nivel nacional
  - A nivel provincial/departamental
  - A nivel municipal
6. ¿En su país existen políticas o directivas específicas para afrontar la proliferación potencial de armas de fuego y la violencia armada en centros educativos?  
(Por favor seleccione su respuesta) Sí/No

- a. Si la respuesta es Sí, indique qué elementos están incluidos (por favor, marque con una "X" donde corresponda)

Decomiso de armas	
Ayuda a las víctimas	
Expulsión/suspensión de infractores	
Consecuencias jurídicas aplicables a los infractores	
Procedimientos especiales para menores de edad	
Rehabilitación y apoyo para infractores	
Cooperación con la policía	
Participación paternal	
Educación de no violencia en centros educativos	
Otro (por favor identifique)	

- b. ¿Qué organismo del gobierno es responsable de las políticas existentes?

\_\_\_\_\_

7. ¿En su país existen políticas y programas de educación para la no violencia?
8. ¿en su país Existen programas activos para prevenir la proliferación y el uso de armas de fuego en centros educativos? (Por favor seleccione su respuesta) Sí/No

Si su respuesta es afirmativa favor de elaborar con mayor detalle:

9. ¿Ha tomado usted conocimiento acerca de algún(os) incidente(s) cometidos por armas pequeñas y ligeras, en centros educativos, durante los últimos 24 meses?

10. ¿Cuál es la política de su país sobre las zonas libres de armas?

***Agradecemos enviar materiales digitales pertinentes (programas, leyes, políticas, artículos, etc.)***

***a UNLIREC a: E-mail: [programme@unlirec.org](mailto:programme@unlirec.org)***

***Correo ordinario: Programa de Seguridad Pública, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), Complejo Javier Pérez de Cuellar, Av. Pérez Aranibar 750, Magdalena del Mar - Lima 17, Perú.***

---

**Anexo III – Contenido de los Programas de Mendoza y Costa Rica: procedimientos detallados**

---

**Procedimientos para tratar con armas de fuego en escuelas (Mendoza, Argentina)**

**1) Cuando un arma de fuego es descubierta pero el propietario de la misma no puede ser identificado**

- a. Reportar a la policía y asegurar que ellos recuperen el arma.
- b. Llevar un informe interno
- c. Informar al sub-departamento correspondiente de la Dirección General de Escuelas quienes proporcionarán instrucciones adicionales.

**2) Cuando un arma de fuego es descubierta y se identifica el propietario de la misma.**

- a. Reportar a la policía y asegurar que ellos recuperen el arma.
- b. La escuela retiene el propietario bajo su custodia hasta que sea remitido a la policía o la autoridad juvenil correspondiente.
- c. Informar a la Dirección de Salud Escolar y Orientación Educativa.
- d. Redactar un documento con la información relevante. Los padres o tutores y los oficiales de policía que diligencian el informe deben firmar el documento bajo la supervisión de una autoridad policial:
  - i. Datos personales del menor, incluyendo el nombre, número de identificación y el año escolar que cursa.
  - ii. Descripción del arma.
  - iii. Circunstancias de la confiscación.
  - iv. Comentarios de los padres.
  - v. Datos de la autoridad policial que intervino.
  - vi. La suspensión formal del estudiante y los requerimientos para recuperar su estatus.

Si el estudiante es menor de edad (menor de 18 años) los padres o tutores deben ser informados de lo siguiente:

- Los hechos del incidente
- La suspensión decretada para el estudiante
- La supervisión delegada a las autoridades policiales

- El contenido de la resolución final.
- La posibilidad de poder solicitar a la Dirección de Salud Escolar y Orientación Pedagógica un diagnóstico psicosocial para su hijo/hija.
- El derecho del estudiante a ser escuchado previamente a cualquier decisión final.

Si el estudiante es adulto, los padres no deben estar necesariamente involucrados. La siguiente información debe ser suministrada al estudiante:

- La suspensión formal de su status de estudiante.
- El contenido de esta decisión.
- El derecho del estudiante de ser escuchado antes de la adopción de cualquier decisión definitiva.

#### **Pasos básicos para la custodia de un arma de fuego (Ministerio de Educación Pública, Costa Rica)**

Si un arma de fuego es encontrada dentro de las instalaciones de un centro educativo o si es entregada a las autoridades de la escuela por un estudiante:

- 1) Llamar inmediatamente a servicios de emergencia 911 y reportar el incidente.
- 2) Restringir el acceso a la zona y dejar el arma de fuego donde fue encontrada
- 3) No permitir que ningún individuo toque o manipule el arma de fuego.
- 4) Siempre asumir que el arma está cargada.
- 5) Evacuar el edificio y sus alrededores si necesario.
- 6) Vigilar el arma hasta la llegada de la policía.

#### **Consejos prácticos para el cuidado de menores (Ministerio de la Educación Pública, Costa Rica)**

Para garantizar una respuesta apropiada a las situaciones que involucren armas de fuego o violencia armada es importante tratar a los menores con respeto, inteligencia y serenidad. Tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- 1) Nunca deje solo al estudiante.
- 2) El equipo interdisciplinario organizado por el comité interno debe atender al estudiante.

- 3) Mantener al estudiante calmado/a hasta que los padres o guardianes legales se hagan presentes.
- 4) Dirigirse a los estudiantes de manera calmada y cortésmente. Asegurar que ellos entiendan la seriedad de la situación.
- 5) No someter el estudiante a una presión indebida, gritos, amenazas verbales u otras formas de intimidación.
- 6) Tratar de mantener al estudiante en un área privada para que la policía pueda actuar con discreción.
- 7) Después de lo ocurrido, realizar un diagnóstico psicosocial auspiciado por la escuela.

**Anexo IV – Datos seleccionados a partir de las respuestas a la encuesta regional  
realizada por UNLIREC.**

<b>Sistema de registro de incidentes</b>	No	No	No	No	No	No		No (reporte ad hoc)	No	No
<b>Estructura del sistema de educación nacional</b>	Nacional y Provincial	Nacional	Nacional	Provincias/ Departamentos		Nacional	Nacional	Nacional	Nacional	Nacional
<b>Signatario de la Declaración de Ginebra sobre Violencia Armada y Desarrollo</b>	Sí	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>Posición oficial sobre el vínculo entre violencia armada y desarrollo comunicada en la Asamblea General de las Naciones Unidas</b>	Sí	--	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí.

<b>Comisión Nacional para la Implementación del PoA del 2001</b>	Sí	No	Sí	Sí	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
<b>País</b>	<i>Argentina</i>	<i>Bahamas</i>	<i>Bolivia</i>	<i>Colombia</i>	<i>Cuba</i>	<i>Ecuador</i>	<i>Guatemala</i>	<i>México</i>	<i>Panamá</i>	<i>Perú</i>

*Fuente: Primera Encuesta Regional sobre Políticas para Prevenir la Proliferación de Armas de Fuego y Violencia Armada en los Centros Educativos de América Latina y el Caribe.*